

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Jaén	Centro Universitario Sagrada Familia (Úbeda)	23004884	
	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	23006376	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Educación Primaria		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Jaén			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN MANUEL ROSAS SANTOS	Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	15986710P		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN ROSAS SANTOS	Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	15986710P		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
María de la Villa Carpio Fernández	Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	26012780X		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	696845358
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
jmrosas@ujaen.es	Jaén		953212182

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Jaén, AM 19 de diciembre de 2015
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Jaén	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Educación Física				
Mención en Educación Musical				
Mención en Educación Especial				
Mención en Lengua Extranjera (Inglés/Francés)				
Mención en Teología Católica y su Pedagogía				
Mención en sin mención				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de docentes de enseñanza primaria		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Maestro en Educación Primaria		
RESOLUCIÓN	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007			
NORMA	Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Jaén				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
050	Universidad de Jaén			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	44
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	100	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Educación Física	30.	
Mención en Educación Musical	30.	
Mención en Educación Especial	30.	
Mención en Lengua Extranjera (Inglés/Francés)	30.	
Mención en Teología Católica y su Pedagogía	30.	
Mención en sin mención	30.	

1.3. Universidad de Jaén

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
23004884	Centro Universitario Sagrada Familia (Úbeda)
23006376	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

1.3.2. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
300	300	300
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
300	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	37.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www10.ujaen.es/node/13272/download/npc092103.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Centro Universitario Sagrada Familia (Úbeda)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
130	130	130
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
130	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	37.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www10.ujaen.es/node/13272/download/npc092103.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
C.F.B. 1 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
C.F.B. 2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales
C.F.B. 3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones
C.F.B.4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
C.F.B.5 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
C.F.B.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
C.F.B.7 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12
C.F.B.8 - Conocer los fundamentos de la educación primaria
C.F.B.9 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan
C.F.B.10 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa
C.F.B.11 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula
C.F.B.12 - Abordar y resolver problemas de disciplina
C.F.B.13 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales
C.F.B.14 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática
C.F.B.15 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales
C.F.B.16 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula
C.F.B.17 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria
C.F.B.18 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad
C.F.B.19 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación
C.F.B.20 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas
C.F.B.21 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12
C.F.B.22 - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad
C.F.B.23 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible

C.F.B.24 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar
C.P.1 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
C.P.2 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias
C.P.3 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro
C.P.4 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica
C.P.5 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro
C.P.6 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
C.P.7 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social
C.F.D.D.1 - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología)
C.F.D.D.2 - Conocer el currículo escolar de estas ciencias
C.F.D.D.3 - Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana
C.F.D.D.4 - Valorar las ciencias como un hecho cultural
C.F.D.D.5 - Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible
C.F.D.D.6 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes
C.F.D.D.7 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales
C.F.D.D.8 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
C.F.D.D.9 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural
C.F.D.D.10 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico
C.F.D.D.11 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos
C.F.D.D.12 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
C.F.D.D.13 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes
C.F.D.D.14 - Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc)
C.F.D.D.15 - Conocer el currículo escolar de matemáticas
C.F.D.D.16 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas
C.F.D.D.17 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana
C.F.D.D.18 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico
C.F.D.D.19 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes
C.F.D.D.20 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación
C.F.D.D.21 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil
C.F.D.D.22 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura
C.F.D.D.23 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente
C.F.D.D.24 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza
C.F.D.D.25 - Fomentar la lectura y animar a escribir
C.F.D.D.26 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas
C.F.D.D.27 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües
C.F.D.D.28 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera
C.F.D.D.29 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

C.F.D.D.31 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical
C.F.D.D.32 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela
C.F.D.D.33 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes
C.F.D.D.34 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física
C.F.D.D.35 - Conocer el currículo escolar de la educación física
C.F.D.D.36 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela
C.F.D.D.37 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promoverlas competencias correspondientes en los estudiantes
C.F.D.D.30 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
-- El Título de Grado en Educación Primaria no posee ninguna competencia específica dado que responde, en su totalidad, a la Orden ECI 3857/2007 de 27 de Diciembre.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para la admisión a esta titulación autorizada por la administración competente.

En el apartado anterior, al señalar las vías y requisitos de acceso al título, se indicaban los requisitos establecidos por el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. Para la Universidad de Jaén se establece que podrán acceder al estudio de Grado de Maestro especialidad en Educación Primaria, quienes cumplan los siguientes requisitos académicos:

- Estar en posesión del título de Bachillerato LOGSE o equivalente y haber superado las pruebas de acceso a la universidad.
- Estar en posesión de un título de formación Profesional de Grado Superior.
- Estar en posesión de un título extranjero homologable al Bachillerato o la Formación Profesional de Grado Superior según la legislación vigente.
- Estar en posesión de un título universitario oficial expedido por una Universidad española o haber cursado estudios universitarios parciales extranjeros o de haberlos cursado no hayan obtenido la homologación correspondiente y se les haya reconocido al menos 30 créditos.
- Otras modalidades de acceso a la universidad:
- Tener superadas las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Haber obtenido la acreditación de experiencia laboral o profesional en el campo de la Educación Primaria y tener cumplidos los 40 años.
- Tener superadas las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años. La normativa que regulará esta modalidad de acceso está pendiente de su aprobación por la Comunidad Autónoma Andaluza.

Admisión.

Cumplidos los requisitos académicos anteriores, la admisión se realizará mediante el proceso de preinscripción establecido por la Comunidad Autónoma Andaluza, teniendo presente que se realizarán teniendo en cuenta la nota obtenida en las distintas pruebas de acceso (o, en su caso, la nota media del expediente para los casos que no la necesiten) y dando prioridad a quienes hayan superado las pruebas en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores sobre los que cumplan los requisitos académicos en convocatoria extraordinaria del año en curso.

Reserva de plazas:

El total de plazas ofertadas en el título de Maestro en Educación Primaria serán repartidas entre un cupo general y los cupos de reserva que se relacionan a continuación:

- Plazas reservadas para mayores de 25 años de edad: no inferior al 2%.
- Plazas reservadas para mayores de 40 años y para mayores de 45 años que acrediten experiencia laboral y profesional: no inferior al 1 % ni superior al 3%.
- Plazas reservadas a estudiantes con discapacidad: 5%.
- Plazas reservadas a deportistas de alto nivel y de alto rendimiento: mínimo del 3%
- Plazas reservadas a estudiantes con titulación universitaria o equivalente: no inferior al 1% ni superior al 3%.

Vías preferente de acceso a la titulación:

- Las vías preferentes para los alumnos que accedan por la superación de la prueba de acceso a la Universidad serán las que establezcan la propia normativa.
- Adscripción de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional a la rama de conocimiento a la que pertenece la titulación de Grado en Maestro Educación Primaria, según anexo II del R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre:

Familia Profesional	Ramas de conocimiento
Administración y Gestión/Administración Actividades Físicas y Deportivas Artes Gráficas Comercio y Marketing Hostelería y Turismo Imagen Personal Imagen y Sonido/Comunicación, Imagen y Sonido Seguridad y Medio Ambiente Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Ciencias Sociales y Jurídicas

Este título contempla, además, la vía más preferente para los siguientes Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional:

- ANIMACION DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS
- ANIMACION SOCIOCULTURAL
- ANIMACIÓN TURÍSTICA
- EDUCACION INFANTIL
- INTEGRACION SOCIAL
- INTEGRACIÓN SOCIAL II
- SALUD AMBIENTAL
- SERVICIOS AL CONSUMIDOR

- Por mayores de 25 años: según desarrollo de la normativa.
- Tener superadas las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años según desarrollo de la normativa pendiente de aprobación por la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Las contempladas por la normativa vigente en cada momento.

Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de una vía de acceso (general y/o porcentaje de reserva), pueden hacer uso de esa posibilidad.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Según establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 46.2.e), uno de los derechos de los estudiantes hace referencia al "asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine"

En este sentido, los Estatutos de la Universidad de Jaén, (<http://www10.ujaen.es/node/10069/download/A2.pdf>) contemplan en su **Artículo 72 la figura de Vicedecanos o Subdirectores**. En este marco se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual.

La Universidad de Jaén incide en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los usuarios, tanto reales como potenciales, para con ello potenciar la cercanía a los estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional, implicando a los distintos agentes de la universidad.

Además, en la Universidad de Jaén se lleva a cabo un programa de tutorías personalizadas, con la pretensión de favorecer la integración e implicación de los estudiantes de nuevo ingreso en la universidad, mejorar su rendimiento académico y asesorarles en la elaboración de un currículo coherente con las posibles salidas profesionales. Todo esto se lleva a cabo mediante una serie de actividades coordinadas en las que la figura del profesor-tutor desempeña un papel especialmente relevante al entrevistarse con los alumnos periódicamente y conocer de primera mano sus inquietudes y dificultades.

Por su parte, el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral organiza, en coordinación con los equipos de dirección de los Centros, las "Jornadas de Recepción de Estudiantes" dentro de la primera semana de cada curso académico. En éstas, se informa a los asistentes sobre las características generales de los estudios elegidos, posibles itinerarios, su proyección en el plano internacional y todos aquellos datos que se consideren pertinentes.

Asimismo, desde el curso 2008-2009, se cuenta con un Plan de Acción Tutorial para la Titulación, cuyos objetivos pueden consultarse en la página <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/planacciontutorial>

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación establece el siguiente procedimiento de aplicación a todos los títulos ofertados por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (que puede consultarse en la página <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad>)

- Tanto el Decanato como la Secretaría de la Facultad están accesibles a diario para cualquier consulta de ámbito académico que afecte a los estudios de la Facultad. Además, la página web de la Facultad (<http://www.ujaen.es/centros/fachum/paginas/principal.html>; (último acceso: 19-04-2009; 12:01 horas), que está en todo momento actualizada, ofrece información de horarios de actividades académicas, calendarios de evaluación, programas de asignaturas, modo de contacto y horarios de tutorías del profesorado, etc.
- Procedimiento de Orientación a estudiantes (PC05): el objeto del presente procedimiento es establecer el modo en que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada uno de los títulos que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje. Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación laboral, al menos.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	15
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	15
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

(Acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, en su sesión del día 11 de noviembre de 2008, modificado por el Consejo de Gobierno en su sesión del día 31 de julio de 2012)

A.- OBJETO.

El objeto de esta normativa es establecer el procedimiento general de la Universidad de Jaén para llevar a cabo la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos en los estudios de Grado regulados por el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

B.- MOTIVACIÓN.

Uno de los principales objetivos del proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es el fomento de la movilidad de estudiantes, propiciando, además, el aprendizaje en cualquier momento de la vida, en cualquier país de la Unión Europea y con cualquier tipo de enseñanza (Life Long Learning - LLL). En nuestro país, la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (LOU), de 21 de diciembre, establece como objetivo fundamental "impulsar la movilidad, tanto de estudiantes como de profesores, dentro del sistema español pero también del europeo e internacional". Además, esta Ley reconoce la importancia del aprendizaje "continuado" al señalar que la sociedad exige "una formación permanente a lo largo de la vida, no solo en el orden macroeconómico y estructural, sino también como modo de autorrealización personal"

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU), introduce como importante novedad la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las declaraciones europeas: "(Las universidades) han de dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quienes, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa". Así pues, el artículo 36 se titula: "Convalidación o adaptación de estudios, validación de experiencia, equivalencia de títulos y homologación de títulos extranjeros" y establece que:

"El Gobierno, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, regulará:

- Los criterios generales a los que se deberán ajustar las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles y extranjeros.
- Las condiciones para la declaración de equivalencia de títulos españoles de enseñanza superior universitaria o no universitaria a aquellos a que se refiere el artículo 35 (títulos oficiales).
- Las condiciones de homologación de títulos extranjeros de educación superior.
- Las condiciones para validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.
- El régimen de convalidaciones entre los estudios universitarios y las otras enseñanzas de educación superior a las que se refiere el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación."

De este modo, podrán ser validables a estudios universitarios:

- Las enseñanzas artísticas superiores.

- La formación profesional de grado superior.
- Las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.
- Las enseñanzas deportivas de grado superior.

En desarrollo de la LOMLOU, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, (modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio) por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales, establece un nuevo sistema de validación de estudios denominado "reconocimiento" e introduce la figura de la "transferencia de créditos". Su artículo 6 establece que "las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en este Real Decreto". A su vez, el proceso de transformación de las titulaciones previas al EEES en otras, conforme a las previsiones del Real Decreto, contempla situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados por un estudiante en la Universidad de Jaén o en otras Universidades puedan ser reconocidos e incorporados a su expediente académico.

En esta Normativa, que viene a sustituir al hasta ahora vigente, se establece la regulación por la que se podrá obtener el reconocimiento, la transferencia y la adaptación de créditos, que, además de reconocer asignaturas de títulos oficiales, incorpora el reconocimiento de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos, de asignaturas de Ciclos Formativos de Grado Superior, tal como establece el artículo 36.d) y e) de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y la anotación en el expediente del estudiante de todos los créditos superados en enseñanzas oficiales que no se hayan concluido, con el objetivo de que en un único documento se reflejen todas las competencias adquiridas por el estudiante.

La introducción de desarrollos normativos que permiten "nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos por parte de las universidades", concretamente la propia modificación del Real Decreto 1393/2007, ya mencionada, la publicación de la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones profesionales y de la Formación Profesional, 2/2006 de Educación y 6/1985, del Poder Judicial, que "encomiendan a las administraciones educativas y las universidades, en el ámbito de sus competencias, promover la movilidad entre las enseñanzas universitarias y de formación profesional superior" y que se desarrolla en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre (BOE nº 302, de 16 de diciembre), sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, conducen a la presente actualización de la normativa.

En este contexto, la Universidad de Jaén dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes y que se basa en las siguientes premisas:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos y en la acreditación de competencias.
- Garantizar, entre todas las Universidades Públicas Andaluzas, el reconocimiento de los módulos que forman parte del 75% de las enseñanzas comunes para cada titulación, determinadas en las Comisiones de Rama y de Titulación.
- La posibilidad de establecer, con carácter previo a la solicitud de los alumnos, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o postgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

C.- SISTEMA DE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

CAPÍTULO I: Responsabilidad de la adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos.

Artículo 1: Órganos competentes.

Los Centros de la Universidad de Jaén " Facultades y Escuelas- serán los responsables de la adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos contemplados en la presente normativa, así como de la correspondiente anotación en el expediente académico.

La Dirección del Centro correspondiente elaborará la Resolución de Reconocimiento, donde reflejará el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud. En esta resolución deberán constar los créditos adaptados, reconocidos y transferidos y, en su caso, los módulos, las materias o las asignaturas que no deberán ser cursadas, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos.

Artículo 2: Tablas de adaptaciones y reconocimiento de créditos.

Siempre que sea posible, cada Centro hará públicas las correspondientes tablas de adaptación y de reconocimiento de créditos relacionadas con sus estudios a los efectos de su conocimiento de toda la comunidad universitaria y para permitir una rápida resolución de peticiones sin necesidad de informes técnicos.

Dichas tablas serán objeto de revisión cuando el respectivo Centro lo estime conveniente y, en todo caso, cuando los Planes de estudio experimenten modificaciones. El Servicio de Gestión Académica mantendrá actualizado un catálogo de todas las materias y actividades cuyo reconocimiento haya sido informado o autorizado previamente. Para las materias y actividades incorporadas en dicho catálogo no será necesario emitir nuevamente el informe técnico, procediendo, por tanto, la resolución de la Dirección del Centro.

CAPÍTULO II: Adaptación de créditos.

Artículo 3: Definición.

La adaptación de créditos implica el reconocimiento por parte de la Universidad de Jaén de los créditos correspondientes a estudios equivalentes realizados previamente a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007 y que hayan sido realizados en esta Universidad o en otra distinta.

Artículo 4: Criterios sobre adaptación de créditos.

La adaptación de estudios totales o parciales realizados, previamente a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, en titulaciones equivalentes cursadas en la Universidad de Jaén, se ajustará a la tabla de equivalencia, conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 (Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios) del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

Para titulaciones no equivalentes, o cursadas en otras Universidades, se estará a lo establecido en la presente normativa.

CAPÍTULO III: Reconocimiento de créditos

Artículo 5. Definición y criterios para el reconocimiento de créditos.

a) El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por parte de la Universidad de Jaén de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma o en otra Universidad, son computables en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial. En este sentido, los estudios primeros constituyen la enseñanza de origen y los segundos la de destino.

Así mismo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

b) Para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios de destino o que tengan carácter transversal.

Como regla general, el reconocimiento de créditos ha de procurar evitar carencias formativas en cuanto a las competencias y resultados de aprendizaje señalados en los objetivos y perfil formativo de la titulación de destino.

c) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

d) En ningún caso se aplicará reconocimiento sobre créditos previamente reconocidos en otra Universidad o Título, por lo que el interesado deberá justificar siempre los méritos originales por los que solicita el reconocimiento.

e) Los créditos reconocidos, en forma de unidad evaluada y certificable, se consignarán en el expediente del estudiante indicando la denominación, tipología y la calificación de origen de la/s materia/s o asignatura/s reconocida/s con mención expresa de la universidad en la que se cursó.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos de materias básicas entre enseñanzas de Grado.

Los créditos de formación básica entre titulaciones de grado pertenecientes a la misma o diferente rama se reconocerán según los siguientes criterios:

a) Siempre que el título de grado al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos del título de origen correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Para garantizar este reconocimiento mínimo de créditos de forma objetiva y transparente, se resolverá teniendo en cuenta toda la formación básica de rama del título origen y su correspondencia en el título destino. Estos créditos podrán reconocerse por asignaturas de formación básica u obligatorias, de acuerdo con lo establecido en el punto 5.b) de esta Normativa. De no adecuarse las competencias y contenidos superados con los recogidos en el título de destino, el reconocimiento se hará por créditos optativos.

b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título de destino al que se pretenda acceder. Estos créditos podrán reconocerse como se ha indicado en el apartado anterior.

c) Los créditos de formación básica de la titulación de origen correspondientes a otras materias diferentes a las de la rama de conocimiento de la titulación de destino podrán ser reconocidos por créditos de asignaturas de formación básica, obligatorias u optativas, de acuerdo con lo establecido en el punto 5.b) de esta Normativa.

d) Se reconocerán las materias/asignaturas de origen con los créditos y calificación obtenida en el origen y hasta el máximo de los créditos objeto de reconocimiento en la titulación del destino. Así pues, en la resolución de reconocimiento han de figurar los créditos reconocidos especificando las asignaturas y, en su caso, los créditos de optatividad que el estudiante está exento de cursar teniendo en cuenta que el número de créditos reconocidos debe coincidir con el correspondiente a las asignaturas que no debe cursar.

e) Si el número de créditos de formación básica superados en la titulación de origen fuese superior al de créditos de formación básica de la titulación de destino, o hubiese algún desajuste derivado del diferente tamaño (número de créditos) entre las asignaturas de origen y de destino, el exceso de créditos podrá reconocerse por créditos obligatorios u optativos; o bien transferirse al expediente del estudiante.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos de los módulos o materias correspondientes a titulaciones reguladas por normativa gubernamental o comunitaria.

a) Se reconocerán los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas

b) Asimismo, también se reconocerán los créditos de los módulos o materias definidos a nivel europeo para aquellas titulaciones sujetas a normativa comunitaria.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de Grado de materias no contempladas como formación básica en el Plan de estudios.

a) El resto de créditos no contemplados como formación básica en el título origen podrán ser reconocidos de acuerdo con lo establecido en el punto 5.b) de esta Normativa.

b) Se procurará reconocer los créditos optativos superados por el estudiante en la titulación origen aunque no tengan equivalencia en materias concretas de los estudios de destino cuando su contenido se considere adecuado a los objetivos y competencias del título y, especialmente, en el caso de adaptaciones de estudios que conduzcan a títulos considerados equivalentes.

c) Los créditos superados correspondientes a prácticas externas, podrán reconocerse cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en el título de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas en el plan de estudios.

d) En la resolución de reconocimiento se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las asignaturas o, en su caso, el número de créditos optativos que el estudiante no deberá cursar por considerar adquiridas las competencias correspondientes.

Artículo 9. Reconocimiento de los módulos comunes para una misma titulación en todas las Universidades Públicas Andaluzas.

a) Según los acuerdos del Consejo Andaluz de Universidades, una misma titulación de grado tendrá al menos el 75% de sus enseñanzas comunes en todas las Universidades Públicas de Andalucía. Dichas enseñanzas comunes tendrán garantizado su reconocimiento por el conjunto del Sistema Universitario Público Andaluz.

b) El 75 % de las enseñanzas comunes se refiere a módulos de organización de los planes de estudio considerados como unidades de reconocimiento de créditos entre todas las Universidades Públicas Andaluzas, sin perjuicio de reconocimientos parciales. Así pues, se reconocerán los créditos de tales módulos de aprendizaje comunes. En caso

de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas de acuerdo con lo establecido en el punto 5.b) de esta Normativa.

c) El trabajo fin de grado no puede ser objeto de reconocimiento en ningún caso.

d) El Servicio de Gestión Académica irá incorporando al catálogo general al que hace referencia el artículo 2 las correspondientes tablas de equivalencias entre estas titulaciones.

Artículo 10. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales.

10.1. Reconocimiento de la experiencia laboral y profesional.

a) La experiencia laboral y profesional, debidamente acreditada, podrá ser reconocida a efectos de la obtención de un título de Grado siempre que esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

b) La acreditación de la experiencia laboral y profesional se realizará mediante la presentación de la siguiente documentación:

a. Contrato de trabajo con alta en la Seguridad Social o, en su caso, credencial de prácticas de inserción profesional o certificados de formación de personal.

b. Memoria de actividades desempeñadas junto con cualquier otro documento que permita poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

Aparte de la acreditación documental, y a efectos de la verificación de las competencias adquiridas, podrán celebrarse, si se estima conveniente, entrevistas personales, pruebas estandarizadas de competencia u otros métodos afines.

c) Cuando la experiencia acreditada aporte todas las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia o asignatura, podrán reconocerse los créditos correspondientes a dicha materia o asignatura.

d) Cuando la experiencia acreditada aporte competencias y conocimientos inherentes al título, pero no coincida con los de ninguna materia o asignatura en particular, podrán reconocerse en forma de créditos optativos.

10.2. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales

e) Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales siempre que hayan sido impartidas por una universidad y el diploma o título correspondiente constate la realización de la evaluación del aprendizaje

El número máximo de créditos que pueden reconocerse por la experiencia laboral y profesional y por enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4 del RD 1393/2007, en la redacción dada por el RD 861/2010.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 11. Reconocimiento de estudios de Máster Oficial y de planes de estudios desarrollados según regulaciones anteriores previas a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007

a) Los estudiantes que hayan realizado estudios oficiales, hayan conducido o no a la obtención de un título oficial, tanto de Máster Oficial como conforme a sistemas universitarios anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán solicitar el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

b) Podrá hacerse un reconocimiento asignatura por asignatura de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la presente normativa.

c) Para el caso de titulaciones anteriores al RD 1393/2007, a efectos de la equivalencia de los créditos, se entiende que la carga lectiva de un crédito de anteriores sistemas educativos se corresponde con un crédito ECTS. Cuando se trate de planes de estudios estructurados en asignaturas, se deberá aportar su equivalencia en créditos ECTS.

d) Si el plan de estudios de Grado contempla un Curso de Adaptación, los estudiantes que estén en posesión del título oficial extinguido por el nuevo Grado, podrán incorporarse al mismo, acogiéndose a los criterios que se hayan establecido en el Curso de Adaptación correspondiente.

Artículo 12. Reconocimiento de estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

- a) La Universidad de Jaén podrá reconocer los estudios cursados en enseñanzas artísticas superiores, formación profesional de grado superior, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, y enseñanzas deportivas de grado superior.
- b) Cuando entre el título alegado y aquel que se pretende cursar exista una relación directa, se garantizará el reconocimiento del número mínimo de créditos ECTS conforme a lo dispuesto en el Anexo 1 del Real Decreto 1618/2011. Asimismo, en estos casos, podrá ser objeto de reconocimiento, total o parcialmente, la formación práctica superada de similar naturaleza.
- c) La Universidad de Jaén establecerá las correspondientes tablas de reconocimiento de créditos para todos sus estudios de grado y aquellas titulaciones de Formación Profesional y del ámbito de la Enseñanza Superior que se declaren directamente relacionados a los mismos, partiendo de la adscripción que se hace en el Anexo 2 del Real Decreto 1618/2011 de las familias profesionales a la rama de conocimiento a la que está adscrito el correspondiente título de grado.
- d) También podrán ser objeto de reconocimiento los contenidos y competencias adquiridos en títulos de formación superior, que no sean declarados directamente relacionados a las enseñanzas de grado que se encuentre cursando el interesado, en función de su concordancia en contenidos y competencias.
- e) Los estudios reconocidos por este concepto no podrán superar el 60% de los créditos del plan de estudios del título que se pretende cursar.

Artículo 13. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Conforme a lo que establece el artículo 46.2.i. de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de universidades y el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, este reconocimiento se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Los estudiantes podrán obtener reconocimiento de 6 créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- b) La actividad objeto del reconocimiento deberá haber sido desarrollada durante el período de estudios universitarios, comprendido entre el acceso a la universidad y la obtención del título.
- c) Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como "reconocimiento de créditos por participación en actividades complementarias" añadiendo, en su caso, el nombre de la actividad, con la calificación de apto y no se tendrá en cuenta en la media del expediente académico.
- d) Las condiciones, el procedimiento y las actividades específicas por las que se puede solicitar el reconocimiento se detallan en la Normativa propia de la Universidad de Jaén sobre el Reconocimiento de Créditos Optativos en los Estudios de Grado por la Realización de Actividades Universitarias Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación.

Artículo 14. Reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad.

- a) El reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad se realizará de acuerdo con la normativa nacional o internacional aplicable, los convenios que suscriba la Universidad y los procedimientos establecidos por el Vicerrectorado competente en materia de relaciones internacionales.
- b) Los estudiantes que cursen un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento de los créditos superados que se derive del acuerdo académico fijado específicamente a tal efecto por los centros responsables de las enseñanzas. En estos acuerdos el reconocimiento se hará en función de las competencias y conocimientos adquiridos.
- c) Cuando las competencias y conocimientos adquiridos en movilidad sean inherentes al título, pero no coincidan con los de ninguna materia o asignatura en particular, podrán reconocerse en forma de créditos optativos.
- d) En el caso de estudios interuniversitarios regulados por convenios específicos, el propio convenio recogerá la tabla de reconocimiento de créditos entre el título de origen y el título de destino.
- e) En los supuestos en los que se posibilite movilidad sin que se haya suscrito previo acuerdo de reconocimiento de estudios, se atenderá a lo dispuesto con carácter general en la presente normativa a efectos del reconocimiento de los créditos superados.

CAPÍTULO IV: Transferencia de créditos.

Artículo 15. Definición.

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se podrán incluir la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Los estudiantes que se incorporen a unos estudios nuevos deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados que se ajusten a lo establecido en el RD 1393/2007. Asimismo, podrán solicitar la transferencia de los créditos correspondientes para su incorporación al expediente académico, según el procedimiento regulado en el artículo 17 de esta normativa.

CAPÍTULO V: Estudios extranjeros.

Artículo 16. Estudios extranjeros.

Para los estudiantes que soliciten reconocimiento de créditos por haber realizado estudios extranjeros se mantiene el régimen establecido en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a las normas expresadas en esta normativa.

CAPÍTULO VI: Procedimiento.

Artículo 17. Procedimiento para las solicitudes de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos.

Tanto la transferencia como el reconocimiento o la adaptación de créditos, deberán ser solicitados por los estudiantes. Para ello, será requisito imprescindible que el alumno se encuentre admitido en los estudios correspondientes.

Para la adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, la Universidad de Jaén establecerá, cada curso académico, los plazos de solicitud pertinentes con el fin de coordinar los mismos con los periodos de matrícula, y establecerá los procedimientos adecuados a tal fin.

El procedimiento podrá iniciarse, gestionarse y finalizar por vía telemática.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la documentación necesaria para proceder a su resolución: certificación académica, programa docente de las materias o asignaturas, así como cualquier otra documentación que los Centros estimen conveniente para adoptar, motivadamente, dicha resolución.

Los expedientes serán resueltos por el/la Decano/a o Director/a del Centro responsable de la titulación, en el plazo máximo de tres meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud.

Las resoluciones de reconocimiento y transferencia de créditos podrán ser recurridas en alzada ante el Rector de la Universidad de Jaén, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la resolución.

CAPÍTULO VII: Anotación en expediente académico.

Artículo 18. Documentos académicos.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales, cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos, y los superados para la obtención de correspondiente Título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo 19. Calificaciones.

Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante, los créditos adaptados, reconocidos y transferidos se incorporarán al expediente académico, junto con la calificación obtenida en los estudios de origen. En el supuesto de no existir calificación con equivalencia pero exista constancia de que la asignatura ha sido superada en los estudios de origen se hará constar "apto" en la titulación de destino, y no se baremará a efectos de realizar la media del expediente. En el caso de que las calificaciones aportadas por el estudiante se encuentren reflejadas de modo literal, se establecerán las siguientes equivalencias: Aprobado, 5; Notable, 7; Sobresaliente, 9; Matrícula de Honor, 10.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

La convalidación de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES seguirá rigiéndose por su correspondiente normativa.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogada la Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de grado de la Universidad de Jaén aprobada en Consejo de Gobierno de 11 de noviembre de 2008.

DISPOSICIONES FINALES

1. Las Memorias de verificación de las titulaciones de Grado deberán recoger la presente normativa en el apartado dedicado a transferencia y reconocimiento de créditos (punto 4.4 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007). En el caso de propuestas de titulaciones de Grado que sustituyan a titulaciones existentes, la Memoria de verificación deberá contar con las tablas de adaptación correspondientes según el punto 10.2 del Anexo I del citado Real Decreto.

2. La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén.

Además, y en lo relativo a este Título, indicamos:

1.- La adaptación de estudios totales o parciales realizados, previamente a la entrada en vigor del R. D. 1393/2007, en las titulaciones equivalentes (Maestros, en sus distintas especialidades) cursadas en la UJA, se ajustará a la tabla de equivalencia, conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del R.D. 1393/2007. Para las titulaciones no equivalentes, o cursadas en otras Universidades, se actuará de acuerdo con lo establecido en la normativa propia de reconocimiento de créditos de la Universidad.

2.- El *Reconocimiento de créditos* consiste en la aceptación por parte de la Universidad de Jaén de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma o en otra Universidad, son computables en las enseñanzas de Grado en Educación Primaria. En este sentido, los criterios para el reconocimiento de créditos entre otras enseñanzas de Grado y éste que se presenta son las siguientes:

- Se reconocerán automáticamente todos aquellos créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama de conocimiento de la titulación de Grado de Maestro en Educación Primaria, indistintamente que hayan sido estudiados en titulaciones de la misma o de diferente rama de conocimiento. A tal efecto y como consta en el Acta de Constitución y de acuerdos de las Comisiones de Títulos de Infantil y Primaria, celebrada en Sevilla el 28 de mayo de 2008, y aprobada por la Comisión de Rama de Ciencias Sociales y de la Educación Andaluza celebrada en Sevilla el 10-7-2008, las materias y créditos de rama son los siguientes:
- Educación: 18 créditos
- Psicología: 12 créditos
- Sociología: 6 créditos

Estos créditos suman un total de 36 créditos de materias básicas por la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

- El resto de créditos contemplados como formación básica en el plan de estudios (hasta los 60), podrán ser reconocidos por la Facultad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, habilidades o conocimientos asociados a las materias cursadas por los estudiantes y por los previstos en el plan de estudios de Grado de Maestros en Educación Primaria o bien que tengan carácter transversal.

Han sido adscritos en nuestra Comisión de la siguiente manera:

Materia de Rama	Módulos básicos en los que se integra	Título de las asignaturas de Grado	Creditos	Créditos totales de la materia de rama en el título
Educación	Procesos y contextos educativos	Organización Escolar: Tiempos, espacios, medios y recursos educativos en Educación Primaria	18 acuerdo CAU	36
		Didáctica General En Educación Primaria		
		Procesos Educativos en Educación Primaria	18 Propuesta de la Universidad	
	Proyectos integrados e innovación desde las Áreas de Educación Primaria.			
Sociedad, Familia y Escuela	Familia y Educación			

Psicología	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Psicología del Desarrollo	12 acuerdo CAU	18
		Psicología de la Educación		
		Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial	6 Propuesta de la Universidad	
Sociología	Sociedad, Familia y Escuela	Sociedad, Familia y Escuela	6	6
Total créditos de materias básicas de rama				60

- Se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- En el caso de los estudiantes pertenecientes al Sistema Universitario Andaluz, serán también objeto de reconocimiento automático y mutuo entre las universidades andaluzas los créditos de los módulos que configuran, para todo el sistema, el 75% común para cada grado (incluidas las materias de formación básica, el trabajo fin de grado y las prácticas externas, en su caso).
- Según el procedimiento que en su día establezca la Universidad de Jaén, podrán ser reconocidas como equivalentes a estudios universitarios: la experiencia laboral acreditada, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, las enseñanzas deportivas de grado superior y cualesquiera otras que establezca como equivalentes el Estado o la Comunidad Autónoma. Actualmente la Facultad tiene establecido un procedimiento público para el reconocimiento de estos créditos (<http://www.ujaen.es/centros/fachum/normativas/reconcreditos.doc>; última consulta, 28-05-2009; 20:19 horas)

3.- Por último el término *transferencia de créditos* implica, que en los documentos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. En cuanto al procedimiento de resolución del reconocimiento o la transferencia de créditos, cabe decir que deberán ser solicitados por los estudiantes. Estas solicitudes deberán ir acompañadas de la documentación necesaria y que estas solicitudes serán resueltas por el Decano de la Facultad, en el plazo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud.

Todos los créditos superados, reconocidos y transferidos para la obtención del título de Grado en Educación Primaria serán incluidos en su expediente académico y en el Suplemento Europeo al Título.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS	36
--------------------	----

CURSO DE ADAPTACIÓN DE DIPLOMADOS DE MAESTRO/ AL TÍTULO DE GRADUADO/A EN EDUCACIÓN PRIMARIA

1.- Descripción del curso de adaptación

Modalidad (es) de enseñanza(s) en la que será impartido el curso.

Presencial

Número de plazas ofertadas para el curso

Máximo 75

Normas de permanencia

Las normas de permanencia aplicables a este curso se adecúan a la normativa general de permanencia para los y las estudiantes la Universidad de Jaén, recogida en el epígrafe 1.5 de la Memoria de título de Graduado/a en Educación Primaria verificada o en el epígrafe 1.3 de dicha memoria en formato RUCT

Créditos totales del curso de adaptación

36 créditos ECTS

Centro (s) donde se impartirá el curso

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

2.- Justificación del curso de adaptación

2.1 Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

Los nuevos títulos de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria han comenzado su implantación en todas las Universidades Andaluzas en el curso 2010-2011.

Desde el primer momento de esta implantación, han sido continuas las consultas y reuniones para la adaptación de las diplomaturas de Maestro a los nuevos grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Por su parte, tanto la Conferencia Estatal de Decanos de Magisterio y Educación, a nivel nacional y la Conferencia de Decanos de Educación de las UUPP de Andalucía, Ceuta y Melilla en el ámbito de su influencia han mostrado reiteradamente el interés de los profesionales en adaptar sus títulos a los nuevos grados. También hay una amplia demanda de profesionales que desean obtener el título de grado para poder acceder de forma directa a los nuevos estudios de Máster Universitario o a programas de doctorado.

La Conferencia de Decanos de Educación de las UUPP de Andalucía, Ceuta y Melilla se reunió el 17 de febrero de 2011 y el 12 de diciembre de 2012 para debatir la cuestión y acordar unas bases comunes en los cursos de adaptación. De forma unánime se insistió en la oportunidad de ofertar estos cursos en la Comunidad Autónoma a precios públicos, como ya lo estaban haciendo algunas universidades privadas no andaluzas en el territorio de la Comunidad Autónoma. Básicamente, los acuerdos, concretados en su forma final en la Conferencia de Decanos de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla de 30 de enero de 2013 y aprobados por la Comisión de Título el 31 de enero de 2013, fueron los siguientes:

- Se valoró como urgente y necesario el establecer una oferta formativa en Andalucía para dar respuesta a la amplia demanda de diplomados en Maestro de Educación Infantil, Educación Primaria y las especialidades del título anterior, que quieren obtener el título de Grado y elaborar una propuesta conjunta sobre los Complementos de Formación a cursar.
- Se consideró que los Planes de Estudios (correspondientes a las titulaciones de Magisterio en sus distintas especialidades) se planificaron y se han desarrollado, en el Sistema Universitario Público de Andalucía, con un número de similar: en torno a 205 y que, como consecuencia, el Curso de Adaptación a realizar por el alumno tendrá una carga docente de 36 ECTS. De ellos, 6 ECTS corresponderían al Trabajo Fin de Grado, que tal y como determina el R.D. 861/2010 de 2 de julio, en ningún caso podrá ser objeto de reconocimiento.
- Para establecer las competencias que deberá adquirir el alumno en este Curso de Adaptación, se compararon las competencias obligatorias que estaban establecidas en los planes de estudio a extinguir con las competencias Básicas y Didáctico Disciplinarias de los nuevos títulos de Grado.
- Los diplomados en Maestro de Educación Infantil solo podrán adaptarse al Grado en Educación Infantil.
- Los diplomados en Maestro de Educación Primaria sólo podrán adaptarse al Grado en Educación Primaria. Si el alumno no desea mención cualificadora cursará los 30 créditos requeridos como complementos de formación de entre los créditos optativos; si desea mención cualificadora, cursará los créditos de la misma.
- Los diplomados en las distintas especialidades de Maestro sólo podrán adaptarse al Grado en Educación Primaria con la mención equivalente. Cursarán los 30 créditos de las materias didáctico-disciplinarias siguientes: 4 asignaturas obligatorias (Enseñanza y aprendizaje de: Las matemáticas, de la lengua, de las Ciencias experimentales y de las Ciencias sociales) y 1 asignatura a elegir de entre Enseñanza y aprendizaje de: La Lengua Extranjera, la Música, las Artes visuales y plásticas y la Educación física.
- Se realiza la siguiente equivalencia de los Planes 71-72 con las diplomaturas:
 - + Ed. Física - Maestro Ed. Física.
 - + Preescolar- Maestro Ed. Infantil.
 - + Ciencias/Humanidades- Maestro Ed. Primaria
 - + Filología-Maestro Lengua Extranjera.
- Los créditos a cursar podrán ser convalidados por experiencia profesional en función de la normativa de cada universidad y sólo la de la especialidad del grado que se quiere adquirir.
- Para la obtención del título de Grado, los estudiantes deberán acreditar el nivel B1 de un idioma extranjero.

Referentes externos

- Libros Blancos de Titulaciones de Grado en Magisterio.
- Planes de Estudio de otras universidades españolas donde se imparten las Titulaciones de Maestro de Educación Infantil y Educación Primaria.
- Informes de asociaciones y colegios profesionales.
- Orden ECI/3857/2007 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.
- Orden ECI/3854/2007 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.
- R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del catálogo de Títulos Universitarios Oficiales, creado por el R.D.1497/1987, de 27 de noviembre.
- R.D. 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y RD 861/2010 de 2 de julio por el que se modifica el anterior R.D.
- Actas de las reuniones de la Conferencia de Decanos de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.

3.- Acceso y admisión de estudiantes

Perfil de ingreso

Diplomados/as con un título de Maestro/a de Primaria, Maestro/a Especialidad de Educación Musical, Maestro/a Especialidad de Educación Física o Maestro Especialidad de Lengua Extranjera. Se consideran las siguientes equivalencias respecto a los planes de estudio 71-72

- Ed. Física - Maestro Ed. Física.
- Filología-Maestro Lengua Extranjera.
- Ciencias/Humanidades - Maestro de Educación Primaria

Admisión de estudiantes

Sólo podrán acceder aquellos titulados con los títulos especificados en el perfil de ingreso.

Según el RD 1892/2008, de 14 de noviembre por el que se regula el acceso de estudiantes a enseñanzas universitarias, se organizará un proceso basado en los criterios de igual, mérito y capacidad, en el que se hará constar el número de plazas ofertadas por cada universidad y el acceso será a través de Distrito Único Universitario de Andalucía.

Todo el procedimiento de acceso estará regulado por el acuerdo de 6 de febrero de 2013 de Comisión de Distrito Único de Andalucía.

Criterios de prelación en la adjudicación de plazas

Las solicitudes de acceso recibidas serán atendidas en primer lugar, las de quienes acrediten estar en posesión de certificación de dominio de una de las lenguas que se contemplan en el anexo II del Convenio de Colaboración entre las universidades Públicas de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras con, al menos, nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL). En segundo lugar se atenderán a quienes no lo acrediten.

Una vez agrupadas las solicitudes por los dos criterios del párrafo anterior, y dentro de cada grupo, se ordenarán de mayor a menor media de expediente académico. Estos criterios y requisitos serán públicos en el punto de acceso electrónico en el que se presenta la solicitud, al menos, con 15 días de antelación al plazo de presentación de solicitudes.

Se reservarán un 5 por cien de las plazas ofertadas para quienes justifique alguna condición de discapacidad en un grado igual o superior al 33 por cien

Transferencia y Reconocimiento de Créditos

La tabla 1 recoge los requisitos para la adaptación al título de Graduado/a en Educación Primaria a partir de las Diplomaturas de Maestro/a:

Tabla 1.Asignaturas y materias a superar para la adaptación al título de Graduado/a en Educación Primaria a partir de las Diplomaturas de Maestro/a y reconocimiento de la experiencia profesional

Título de origen	Asignaturas a superar para la adaptación al Grado en Educación Primaria	Título final
Diplomatura de Maestro/a Especialista en Educación Musical, Educación Física o Lengua Extranjera	Curso de 36 créditos ECTS compuesto de 6 materias: - Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas 6 créditos ECTS - Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua Española 6 créditos ECTS - Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales 6 créditos ECTS - Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales 6 créditos ECTS - Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua Extranjera 6 créditos ECTS - Trabajo Fin de Grado B1 en una Lengua Extranjera	Graduado/a en Educación Primaria sin mención equivalente a la especialidad de
Diplomatura de Maestro/a Especialista en Educación Musical, Educación Física o Lengua Extranjera	<ul style="list-style-type: none"> • Maestros/as con más de dos años de experiencia profesional en un puesto de maestro/a especialista asociado a su título de origen • Trabajo Fin de Grado 	Graduado/a en Educación Primaria sin mención equivalente a la especialidad de

Diplomatura de Maestro/a de Educación Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • B1 en una Lengua Extranjera • 30 créditos de entre las optativas ofertadas en el Grado de Educación Primaria • Trabajo Fin de Grado • B1 en una Lengua Extranjera 	Graduado/a en Educación Primaria sin mención o graduado/a en Educación Primaria con Mención. Los 30 ECTS cursados se asocian a una mención.
Diplomatura de Maestro/a de Educación Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Maestros/as con más de dos años de experiencia profesional en un puesto de maestro/a de Educación Primaria • Trabajo Fin de Grado • B1 en una Lengua Extranjera 	Graduado/a en Educación Primaria sin mención.

La superación de los 36 créditos del presente Curso de Adaptación (5 asignaturas y el TFG) y la acreditación del nivel lingüístico B1, permitirá la adaptación automática al Grado en Educación Primaria. Los diplomados/as de Maestro/a de especialidad (Educación Física, Educación Musical y Lengua Extranjera) tras la superación del curso de adaptación y acreditación del B1 se podrán graduar sin mención o con mención equivalente a su especialidad de origen. En el caso de los diplomados/as de Maestros/as de Educación Primaria, se graduarán con mención los que en los créditos de los complementos de formación cursen los 30 ECTS de la mención correspondiente, según memoria de verificación de cada universidad.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 6, apartado 2, del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, es necesario contemplar la posibilidad de un reconocimiento de la actividad profesional.

En este sentido, el Informe de la Conferencia de Decanos de Andalucía Ceuta y Melilla sobre el Curso de Adaptación para la obtención al título de Graduado/a en Educación Primaria, aprobado por la Comisión de Título del 31 de Enero de 2013, establece que se reconocerán dos años de experiencia profesional en un puesto similar al de la titulación de origen y el título que se pretende obtener, por considerar que la experiencia profesional adquirida a lo largo de este tiempo permite desarrollar las competencias profesionales asociadas al Curso de Adaptación.

El reconocimiento de la actividad profesional se realizará por una Comisión Académica perteneciente al órgano responsable del Curso de Adaptación, sobre la base de informes emitidos por los agentes sociales correspondientes, con los límites que en su caso establezca la Comisión de Rama.

Será la Comisión Académica del Título junto con el/la Vicedecano/a del título correspondiente, los encargados de estudiar y resolver las solicitudes de reconocimientos, al respecto.

Aquel alumnado que haya realizado los títulos propios descritos en los anexos 4.4.1 y 4.4.2. de esta memoria de verificación, de acuerdo a lo establecido en función de su titulación de origen, obtendrán un reconocimiento automático de 30 créditos ECTS del Curso de Adaptación, debiendo únicamente realizar el Trabajo Fin de Grado y acreditar el nivel B1 o superior en una lengua extranjera.

4.- Competencias y planificación de las enseñanzas

De acuerdo con las decisiones tomadas por la Conferencia de Decanos de Educación de las UUPP de Andalucía, Ceuta y Melilla en las reuniones de 17 de febrero de 2011, 12 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, refrendadas por la Comisión de Título, reunida en Sevilla el 31 de enero de 2013, presidida por el Vicerrector de Ordenación Académica D. Miguel Ángel Castro Arroyo, el curso de adaptación al Grado de Educación Primaria incluirá 36 créditos ECTS, siguiendo dos itinerarios formativos diferentes, en función de la titulación de origen:

Materias a cursar por los Diplomados/as de Maestro con Especialidad en Educación Musical, Lengua Extranjera y Educación Física para adaptarse al Grado en Educación Primaria

Atendiendo a las competencias que han de poseer los Graduados/as en Educación Primaria, partiendo del análisis de la formación recibida en las titulaciones de origen, donde un importante peso específico se asociaba a materias de especialidad y no tanto así a las materias didáctico-disciplinares asociadas a las áreas nucleares del currículo, y de acuerdo con lo establecido en el acuerdo andaluz, los Diplomados/as de Maestro/a con Especialidad en Educación Musical, Lengua Extranjera y Educación Física cursarán el curso de adaptación de 36 ECTS recogido en la tabla 2.

Tabla 2: Materias que componen el Curso de Adaptación de Maestro/a con Especialidad en Educación Física, Lengua Extranjera y Educación Musical a Graduado/a en Educación Primaria.

Denominación de las materias del curso de adaptación	Créditos ECTS	Ubicación temporal en el curso académico
Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas	6	Segundo cuatrimestre

Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua Española	6	Segundo cuatrimestre
Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales	6	Segundo cuatrimestre
Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales	6	Segundo cuatrimestre
Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua Extranjera	6	Segundo cuatrimestre
Trabajo Fin de Grado	6	Segundo cuatrimestre

Este curso de adaptación para maestros/as especialistas está integrado por tanto, por 30 créditos ECTS de materias didáctico-disciplinares y 6 créditos ECTS del Trabajo Fin de Grado. Una vez superadas estas materias y acreditado el nivel B1 o superior en una lengua extranjera, los maestros/as especialistas en Educación Física, Lengua Extranjera y Educación Musical se adaptarán al Grado de Educación Primaria sin mención, o con mención equivalente a la especialidad de la titulación de origen.

A continuación se detallan las competencias y planificación de las enseñanzas de las materias de este curso de adaptación, que podrán cursarse a lo largo del segundo cuatrimestre del curso académico, coincidiendo con la oferta académica reglada de Trabajo Fin de Grado, para el título de Graduado/a en Educación Primaria de la Universidad de Jaén:

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA				
Denominación				
		Enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas		
Carácter		Obligatoria		
Nº de créditos ECTS		6		
Organización Temporal		Cuatrimestral (segundo cuatrimestre)		
Competencias que adquiere el estudiante				
Código		Descripción		
C.F.D.D.14		Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, geométricas, representaciones espaciales, organización e interpretación de la información, etc)		
C.F.D.D.15		Conocer el currículo escolar de Matemáticas		
C.F.D.D.16		Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas		
C.F.D.D.17		Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana		
C.F.D.D.19		Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes		
Breve descripción de los contenidos de la materia				
<ul style="list-style-type: none"> • Los números racionales en la Educación Primaria. Profundización epistemológica y didáctica. • Geometría en la Educación Primaria. Profundización epistemológica y didáctica. Profundización epistemológica y didáctica. • Didáctica del Tratamiento de la información, azar y probabilidad. Profundización epistemológica y didáctica. 				
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que deben adquirir el estudiante				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas Presenciales	Horas Trabajo Autónomo	Competencias (código)
A1.-Clases expositivas en gran grupo / M1, M2	4,5	45	67,5	C.F.D.D.14, C.F.D.D.15, C.F.D.D.16, C.F.D.D.17, C.F.D.D.19
A2.- Clases en pequeño grupo / M6, M10, M11	1,5	15	22,5	C.F.D.D.14, C.F.D.D.15, C.F.D.D.16, C.F.D.D.17, C.F.D.D.19
TOTAL	6	60	90	
Sistemas de evaluación de la adquisición de las competencias				

Sistema de evaluación	Ponderación mínima en %	Ponderación máxima en %		
S1.- Asistencia y participación	0%	10%		
S2.-Conceptos teóricos de la materia	60%	70%		
S3.- Realización de trabajos prácticos, casos o ejercicios	20%	30%		
FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA				
Denominación		Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua Española		
Carácter		Obligatorio		
Nº de créditos ECTS		6		
Organización Temporal		Cuatrimstral. 2º Cuatrimestre		
Competencias que adquiere el estudiante				
Código	Descripción			
C.F.D.D.22 C.F.D.D.23 C.F.D.D.24 C.F.D.D.25 C.F.D.D.29	<p>Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.</p> <p>Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente. Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.</p> <p>Fomentar la lectura y animar a escribir.</p> <p>Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.</p>			
Breve descripción de los contenidos de la materia				
-Las habilidades lingüísticas en el currículo de Educación Primaria -Comprensión y expresión oral -Comprensión y expresión escrita: escritura (composición de textos, norma escrita del español) y lectura -Didáctica de la expresión oral, la escritura y la lectura -Animación a la lectura y la escritura -Metodología de trabajo de la expresión oral en el aula				
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que deben adquirir el estudiante				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas Presenciales	Horas Trabajo Autónomo	Competencias (código)
A1.- Clases expositivas en gran grupo / M1, M2, M3, M5	4,5	45	67,5	C.F.D.D.22, C.F.D.D.23, C.F.D.D.24, C.F.D.D.25
A2.- Clases en pequeño grupo / M6, M7, M8, M10, M11, M13	1,5	15	22,5	C.F.D.D.29
TOTAL	6	60	90	
Sistemas de evaluación de la adquisición de las competencias				
Sistema de evaluación	Ponderación mínima en %	Ponderación máxima en %		
S1	10%	20%		
S2	50%	70%		
S3	20%	40%		
FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA				
Denominación		Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales		
Carácter		Obligatoria		
Nº de créditos ECTS		6		
Organización Temporal		Cuatrimestral. 2º Cuatrimestre		
Competencias que adquiere el estudiante				

Código	Descripción			
C.F.D.D.3	Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.			
C.F.D.D.4	Valorar las ciencias como un hecho cultural.			
C.F.D.D.5	Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.			
C.F.D.D.6	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.			
Breve descripción de los contenidos de la materia				
<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia en la vida cotidiana • Interdisciplinariedad y enseñanza de las ciencias • Interdependencia ciencia, tecnología y sociedad • Aprendizaje basado en la investigación en Educación Primaria • Recursos tecnológicos y enseñanza de las ciencias experimentales 				
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que deben adquirir el estudiante				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas Presenciales	Horas Trabajo Autónomo	Competencias (código)
A1- Clases expositivas en gran grupo / M1, M2, M3, M5	4,5	45	67,5	C.F.D.D.3, C.F.D.D.4; C.F.D.D.5; C.F.D.D.6
A2- Clases en pequeño grupo / M6, M7, M8, M9, M10, M11, M12	1,5	15	22,5	C.F.D.D.3, C.F.D.D.4; C.F.D.D.5; C.F.D.D.6
TOTAL	6	60	90	
Sistemas de evaluación de la adquisición de las competencias				
Sistema de evaluación	Ponderación mínima en %		Ponderación máxima en %	
S1	0		10	
S2	30		70	
S3	30		70	
S4				
FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA				
Denominación	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales			
Carácter	OBLIGATORIO			
Nº de créditos ECTS	6			
Organización Temporal	Cuatrimestral (2º cuatrimestre)			
Competencias que adquiere el estudiante				
Código	Descripción			
C.F.D.D.9	Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural			
C.F.D.D.10	Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico			
C.F.D.D.13	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes			
Breve descripción de los contenidos de la materia				
<p>Los contenidos trabajados en esta asignatura se planifican para adaptar a egresados y egresadas de las diplomaturas de Maestro Especialista al actual Grado en Educación Primaria regulado por la <i>ORDEN ECI/3857/2007</i>, de 27 de diciembre, actualizando su formación en las competencias profesionales de Enseñanza-aprendizaje de Ciencias Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización y perspectivas de futuro de las asignaturas del Área de Ciencias Sociales en Educación Primaria • Últimas corrientes de innovación e investigación educativa en Educación Primaria asociadas a las Ciencias Sociales 				

- La utilización y aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación asociadas a las Ciencias Sociales
- Diseño, planificación y evaluación por competencias de procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que deben adquirir el estudiante

Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas Presenciales	Horas Trabajo Autónomo	Competencias (código)
A1- Clases expositivas en gran grupo / M1, M2, M3.	4,5	45	67,5	Competencia: C.F.D.D.9 Resultado: Conocer y/o actualizarse en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales desde una orientación instructiva y cultural. Competencia: C.F.D.D.13 Resultados: 1.- Conocer los nuevos contenidos curriculares incluidos en la legislación vigente actual y saber aplicarlos en una formación por competencias en las clases de Ciencias Sociales en Educación Primaria. 2.- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en la enseñanza de las Ciencias Sociales y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
A2- Clases en pequeño grupo / M6, M7, M8, M12, M13	1,5	15	22,5	Competencia: C.F.D.D.10 Resultado: Saber reunir e interpretar datos relevantes de educación democrática de la ciudadanía para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. Competencia: C.F.D.D.13 Resultados: 1.- Actualizarse en el Diseño, planificación y evaluación por competencias de procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes. 2.- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en la enseñanza de las Ciencias Sociales y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
TOTAL	6	60	90	

Sistemas de evaluación de la adquisición de las competencias

Sistema de evaluación	Ponderación mínima en %	Ponderación máxima en %
Asistencia y participación	0%	10%
Conceptos teóricos de la materia	60%	70%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	20%	30%

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

Denominación	Enseñanza y Aprendizaje de una Lengua Extranjera
Carácter	Obligatoria
Nº de créditos ECTS	6
Organización Temporal	Cuatrimestral (segundo cuatrimestre)

Competencias que adquiere el estudiante				
Código	Descripción			
C.F.B.15	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales			
C.F.B.16	Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula			
C.F.D.D.19	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes			
C.F.D.D.20	Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación			
C.F.D.D.21	Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil			
C.F.D.D.22	Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura			
C.F.D.D.24	Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza			
C.F.D.D.26	Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas			
C.F.D.D.27	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües			
C.F.D.D.28	Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera			
Breve descripción de los contenidos de la materia				
Los contenidos de esta materia tendrán en cuenta temas relacionados con los ámbitos personal, público, profesional y educativo. Los temas que se tratarán serán los siguientes:				
Identificación personal				
<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda, hogar y entorno • Vida cotidiana • Tiempo libre y ocio • Viajes • Relaciones con otras personas • Salud y cuidado personal • Educación • Compras • Comidas y bebidas • Servicios públicos • Lugares • Lengua Extranjera • Condiciones atmosféricas 				
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que deben adquirir el estudiante				
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas Presenciales	Horas Trabajo Autónomo	Competencias (código)
A1 - Clases expositivas en gran grupo / M2, M3	4,5	45	67,5	C.F.D.D.20 C.F.D.D.21 C.F.D.D.22 C.F.D.D.24 C.F.D.D.28
A2 - Clases en pequeño grupo / M6, M8, M11, M12	1,5	15	22,5	C.F.B.15 C.F.B.16 C.F.D.D.19 C.F.D.D.26 C.F.D.D.27
TOTAL	6	60	90	
Sistemas de evaluación de la adquisición de las competencias				
Sistema de evaluación	Ponderación mínima en %		Ponderación máxima en %	
S1 - Asistencia y participación	0%		10%	
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60%		70%	
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20%		30%	
FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA				
Denominación		Trabajo Fin de Grado		
Carácter		Trabajo fin de grado		

Nº de créditos ECTS	6							
Organización Temporal	2º cuatrimestre							
Competencias que adquiere el estudiante								
Código	Descripción							
CP1	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.							
CP2	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.							
CP3	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.							
CP4	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.							
CP5	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.							
CP6	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.							
CP7	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.							
CP8	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.							
Breve descripción de los contenidos de la materia								
Realización de un trabajo monográfico sobre un aspecto de la Educación Primaria, relacionado con los contenidos propios del grado y que demuestre la adquisición de las competencias de la titulación.								
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que deben adquirir el estudiante								
Actividades/ Metodologías	Créditos ECTS	Horas Presenciales	Horas Trabajo Autónomo	Competencias (código)				
A5: M21, M22	6	25	125	CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP7, CP8				
TOTAL	6	25	125	CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP7, CP8				
Sistemas de evaluación de la adquisición de las competencias								
Sistema de evaluación	Ponderación mínima en %		Ponderación máxima en %					
S3	70		90					
S6	10		30					
<p>Materias a cursar por los Maestro/a de Educación Primaria que quieran adaptarse al Grado de Educación Primaria</p> <p>El curso de adaptación para Maestros/as de Educación Primaria surge del análisis comparativo entre la formación recibida en las diplomaturas de origen y aquella establecida para Graduados/as en Educación Primaria. Partiendo de este análisis, el acuerdo andaluz establecido por la Conferencia de Decanos de Educación estipula que los Diplomados/as en Maestro/a de Educación Primaria cursarán los 30 ECTS requeridos como complementos de formación, de entre los créditos optativos ofertados en el Grado; si se desea mención cualificadora, se cursarán los créditos de la misma. La oferta de optatividad del título de Graduado/a en Educación Primaria en la Universidad de Jaén, según la Memoria verificada por ANECA es la siguiente:</p> <p>Tabla 3: Asignaturas optativas que se podrán cursar como complementos de formación en el curso de adaptación de Maestros/as de Educación Primaria al Grado en Educación Primaria, dentro de la oferta reglada</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="2">MATERIAS OPTATIVIDAD DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA UNIVERSIDAD DE JÁEN</th> </tr> <tr> <td>Aspectos Psicológicos de las Dificultades Cognitivas y de la Comunicación</td> <td>Optativas asociadas a la Mención en Educación Especial</td> </tr> </table>					MATERIAS OPTATIVIDAD DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA UNIVERSIDAD DE JÁEN		Aspectos Psicológicos de las Dificultades Cognitivas y de la Comunicación	Optativas asociadas a la Mención en Educación Especial
MATERIAS OPTATIVIDAD DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA UNIVERSIDAD DE JÁEN								
Aspectos Psicológicos de las Dificultades Cognitivas y de la Comunicación	Optativas asociadas a la Mención en Educación Especial							

Aspectos Psicológicos de las Dificultades Motóricas y Sensoriales	
Aspectos Pedagógicos de las Dificultades Motóricas y Sensoriales	
Aspectos Pedagógicos de las Dificultades Cognitivas y de la Comunicación	
Las Artes y La Actividad Física En La Integración Educativa	
Expresión y Comunicación Corporal	Optativas asociadas a la Mención en Educación Física
Actividad Física y Salud	
Planificación y Recursos de la Educación Física Escolar	
Juegos y deportes	
Las Artes y La Actividad Física En La Integración Educativa	
Destrezas Escritas en Lenguas Extranjeras	Optativas asociadas a la Mención en Lenguas Extranjeras
Destrezas Orales en Lenguas Extranjeras y Pronunciación	
Metodología y Recursos para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras	
Aprendizaje y Enseñanza de Lenguas Extranjeras	
Literatura Infantil y Juvenil en Lenguas Extranjeras	
Interpretación y Creación Vocal	Optativas asociadas a la Mención en Educación Musical
Planificación y Recursos Para La Iniciación Musical	
Audición y Contextos Musicales	
Interpretación y Creación Vocal	
Las Artes y La Actividad Física En La Integración Educativa	
Religión Cultura y Valores	
Expresión Oral y Escritura Académica	

Las fichas detalladas de las asignaturas recogidas en la tabla 3 pueden consultarse en el apartado 5.2 de la memoria verificada

5.- Personal académico

El Curso de Adaptación será impartido por el personal académico vinculado al propio Grado en Educación Primaria de la Universidad de Jaén, detallado en el apartado 6 de su Memoria de verificación. No obstante, si la Universidad de Jaén estimara que el potencial docente reglado disponible para el grado no fuera suficiente para garantizar que el curso se desarrolle en condiciones óptimas de calidad, de acuerdo con los estándares establecidos en esta memoria, se podrá ofertar el Curso de Adaptación como dos títulos propios de la Universidad de Jaén (uno para Maestros/as de Educación Primaria y otro para Maestros/as especialistas), de acuerdo a los dos itinerarios formativos establecidos en el Curso de Adaptación, a través de su Centro de Estudios de Postgrado. En cada uno de los títulos propios de hasta 30 créditos ECTS de duración, se desarrollarán los mismos contenidos y competencias del curso de adaptación asociados a cada itinerario formativo, a excepción del Trabajo Fin de Grado, siendo impartido por profesorado vinculado al Grado. En tal supuesto, se respetarán idénticas condiciones de contenidos y competencias a los ya descritos en esta memoria. Se aportan como anexo 4.4. las memorias de los dos títulos propios mencionados, donde pueden ser verificados estos extremos.

6. Recursos materiales y servicios

Se hará uso de los recursos materiales y servicios de la Universidad de Jaén. La Universidad de Jaén tiene un sistema de organización y gestión de espacios de carácter centralizado para todas las Titulaciones de la Universidad, de manera que, ni la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación como organismo y unidad administrativa, ni las distintas titulaciones tienen asignadas ningún equipamiento de manera específica. De ahí que proceda señalar la disponibilidad del equipamiento general de la universidad que se resume en la tabla 3.

Tabla 3. Equipamiento general de la Universidad de Jaén

Aulas		Laboratorios		Salas de informática		Colegios mayores	
Número	Puestos	Número	Puestos	Número	Puestos	Número	Puestos
120	12667	98	2537	19	642	1	150

La utilización de este equipamiento general para el Curso de Adaptación junto con el resto de recursos y servicios de la Universidad de Jaén (Biblioteca, aulas específicas y laboratorio de idiomas, unidad de atención al estudiantes con discapacidad), se hará de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 de la Memoria Verificada del título de Graduado en Educación Primaria en la Universidad de Jaén.

7.- Calendario de implantación

El curso de adaptación pretende ser implantado en el curso académico 2013-2014 concentrado en el segundo cuatrimestre del curso, en el que también se encuentra ubicada la asignatura TFG del Grado en Educación Primaria, o tan pronto como se autorice.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
A5 Trabajo Fin de Grado		
A4 Prácticas Externas		
A3 Tutorías colectivas/individuales		
A1 Clases expositivas en gran grupo		
A2 Clases en pequeño grupo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M21 Trabajo Fin de Grado: Orientación/tutela individualizada		
M22 Trabajo Fin de Grado: Trabajo autónomo del estudiante		
M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas		
M7 Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M10 Clases en pequeño grupo: Aulas de informática		
M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M15 Tutorías colectivas/individuales: Seminarios		
M16 Tutorías colectivas/individuales: Debates		
M17 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
M19 Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones		
M20 Prácticas Externas: Estudio de procedimientos/casos en un escenario profesional		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
S1 Asistencia y participación		
S2 Conceptos teóricos de la materia		
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios		
S4 Prácticas de laboratorio/ordenador		
S5 Informe del Tutor de Prácticas Externas		
S6 Defensa del Trabajo Fin de Grado		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología

ECTS NIVEL2		18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del Desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultado 1, C.F.B.1</p> <p>Relacionar el aprendizaje con las características del desarrollo en la etapa de 6 a 12 años.</p> <p>Resultado 2, C.F.B.1</p> <p>Ser capaz de elaborar actividades educativas adaptadas a las características evolutivas de los alumnos.</p> <p>Resultado 3, C.F.B.1</p> <p>Conocer los fundamentos psicológicos de los procesos de aprendizaje en el periodo de 6-12 años.</p> <p>Resultado 4, C.F.B.2</p> <p>Interpretar el comportamiento de los alumnos en función de sus características evolutivas, motivacionales y sociales.</p> <p>Resultado 5, C.F.B.2</p> <p>Analizar el proceso de aprendizaje en función de las características motivacionales y sociales de los alumnos.</p>		

Resultado 6, C.F.B.3

Conocer las características básicas del desarrollo en el periodo de 6 a 12 años.

Resultado 7, C.F.B. 3

Conocer la influencia que tienen las características del alumnado con n.e.e. sobre el proceso de aprendizaje en el periodo de 6-12 años.

Resultado 8, C.F.B.3

Saber identificar dificultades y necesidades educativas en las primeras etapas de su detección y desarrollo.

Resultado 9, C.F.B.4

Identificar las principales alteraciones del desarrollo y dificultades de aprendizaje en el periodo de 6-12 años.

Resultado 10, C.F.B.4

Conocer las necesidades educativas especiales que puedan darse en el aula y adquirir dinámicas de trabajo que favorezcan su inclusión escolar.

Resultado 11, C.F.B.5

Conocer recursos y materiales empleados actualmente para el aprendizaje de competencias en los procesos de integración escolar en el sistema educativo.

Resultado 12, C.F.B.6

Conocer los elementos que pueden interferir en un adecuado desarrollo en el periodo de 6-12 años.

Resultado 13, C.F.B.6

Ser capaz de elaborar pautas de intervención adaptadas a las características específicas del alumnado con n.e.e. en la etapa de 6 a 12 años.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Psicología del Desarrollo

Concepto, historia, teorías y metodología de la Psicología del Desarrollo
Desarrollo físico, sensorial, perceptivo y psicomotor
Desarrollo cognitivo y del lenguaje
Desarrollo social, emocional y de la personalidad
Evaluación del desarrollo

Psicología de la Educación

- Concepto, historia y diseños y métodos de investigación en Psicología de la Educación
- Teorías del aprendizaje conductuales, cognitivas y sociales
- Procesos cognitivos implicados en el aprendizaje de los contenidos curriculares básicos
- Factores intrapersonales que influyen en el aprendizaje
- Factores interpersonales: interacción profesor-alumno y entre iguales
- Evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje

Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial

1.- Fundamentos psicológicos de las necesidades específicas de apoyo educativo (psicología)

- Características del desarrollo y aprendizaje del alumnado con discapacidad física y sensorial.
- Características del desarrollo y aprendizaje del alumnado con discapacidad intelectual.
- Características del desarrollo y aprendizaje del alumnado con Trastornos Generalizados del Desarrollo (T.G.D.).
- Características del desarrollo y aprendizaje del alumnado con altas capacidades.
- Dificultades específicas de aprendizaje y relacionadas con problemas en la comunicación y comportamentales.

2.- Fundamentos pedagógicos de las necesidades específicas de apoyo educativo (educación-pedagogía)

- Aproximación conceptual, histórica y legislativa: de la Educación Especial a la Escuela Inclusiva.
- Respuesta a la diversidad desde el currículum.
- La organización y la atención a la diversidad: la comunidad de aprendizaje y la inclusión educativa.
- Evaluación de Necesidades Educativas desde la perspectiva de la inclusión.
- Formación y perfil de profesorado para atender a la diversidad.

Intervención educativa en las necesidades específicas de apoyo educativo (práctico).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C.F.B. 1 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.		
C.F.B. 2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales		
C.F.B. 3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones		
C.F.B.4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.		
C.F.B.5 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.		
C.F.B.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.		
C.F.B.12 - Abordar y resolver problemas de disciplina		
C.F.B.14 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A3 Tutorías colectivas/individuales	30	50
A1 Clases expositivas en gran grupo	285	47
A2 Clases en pequeño grupo	135	22
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M6 Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M7 Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 Clases en pequeño grupo: Debates		
M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	10.0	10.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	55.0	60.0

S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	35.0
NIVEL 2: Educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9	6	9
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización Escolar: Tiempos, Espacios, Medios y Recursos Educativos en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		9
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica General en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos Educativos en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Proyectos Integrados e Innovación desde las Áreas de Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado 1, CFB7

Conocer las instituciones educativas, su organización y funcionamiento. Entender las distintas tipologías y formas de gestión de los centros educativos.

Resultado 2, CFB8

Analizar de forma detallada la estructura del sistema Educativo.

Resultado 3, CFB9

Entender el funcionamiento de los órganos de participación en el control y gestión de los centros escolares, además de ser capaz de analizar los problemas y sugerir posibilidades en los mismos.

Resultado 4, CFB9

Conocer y comprender las posibilidades y problemáticas referentes al alumnado en los centros. Acercarse a las características de la admisión, los agrupamientos y la promoción.

Resultado 5, CFB13

Profundizar en el papel del profesorado, así como los órganos de coordinación docente de los centros escolares.

Resultado 6, CFB13, CFB14

Conocer las posibilidades de los padres en los centros educativos, su participación, las asociaciones, las escuelas de Padres.

Resultado 7, CFB14

Entender las posibilidades que ofrece el espacio como entorno del aprendizaje y la necesidad de la temporalización del trabajo en los centros educativos. la integración de las TIC.

Resultado 8, CFB 16

Conocer y manejar los instrumentos para la gestión de los centros, así como los documentos para su planificación.

Resultado 9, CFB17

Entender las posibilidades de los Medios de comunicación de masas y sus posibilidades educativas.

Resultado 10, CFB 17

Manejar los Entornos virtuales de enseñanza/aprendizaje.

Resultado 11, CFB16

Manejar y crear programas Materiales didácticos de apoyo a la educación.

Resultado 12, CFB 18

Entender los procesos educativos y la Didáctica como Disciplina pedagógica encargada de dichos procesos.

Resultado 13, CFB 18

Realizar Programaciones de Aula adaptadas a las necesidades específicas

Resultado 14, CFB 19

Conocer y utilizar todas las posibilidades de diseño y preparación del currículo.

Resultado 15 CFB 11

Conocer los procesos básicos de interacción y comunicación en el aula que facilitan un buen ambiente de aprendizaje.

Resultado 16 CFB 11

Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación sociométrica.

Resultado 17 CFB12

Conocer qué técnicas de control del aula funcionan mejor con qué grupos de alumnos así como elaborar propuestas de resolución de casos.

Resultado 18 CFB12

Diseñar actividades destinadas a la prevención de problemas de comportamiento en los alumnos.

Resultado 19 CFB13

Conocer las técnicas y diseñar actividades de aprendizaje que favorecen el trabajo individual y cooperativo en el aula.

Resultado 20 CFB10

Conocer la evolución histórica de la educación en España, las instituciones y su funcionamiento

Resultado 21 C.F.B14

Diseñar interdisciplinariamente proyectos y propuestas didácticas para promover la asunción de los valores asociados a una ciudadanía responsable, activa y democrática

Resultado 22 C.F.B17

Conocer y aplicar modelos, tendencias actuales y prácticas innovadoras en enseñanza primaria buscando promover un aprendizaje significativo e integrador

Resultado 23 C.F.B19

Utilizar de forma crítica y reflexiva distintas metodologías y técnicas básicas de investigación en el aula con objeto de buscar la mejora y la innovación

Resultado 24 C.F.B17 C.F.B.19

Diseñar actividades y proyectos educativos interdisciplinares que permitan relacionar la educación con el medio y promover un aprendizaje integrador

5.5.1.3 CONTENIDOS

Organización Escolar: Tiempos, espacios, medios y recursos educativos en Educación Primaria Teoría de la Organización. La Organización Escolar como disciplina. Concepto y Estructura de sistema educativo. El sistema educativo español. Tipología y gestión del centro. Órganos de participación en el control y gestión de los centros escolares. La función directiva en los centros escolares. Problemas, perspectivas, sugerencias y cambios en la dirección escolar. El Alumnado: Admisión, agrupamientos y promoción. Derechos y Deberes. Asociaciones de Alumnos. El profesorado: Formación y selección. Órganos de coordinación docente de los centros escolares. Los padres. Participación. Asociaciones. Escuela de Padres. El espacio como entorno del aprendizaje. La temporalización del trabajo en los centros educativos. Instrumentos para la gestión de los centros. Documentos para su planificación. La evaluación de los centros escolares. Procesos de innovación y mejora. La introducción de las TIC en el currículo y en la organización escolar de la Educación Primaria. Los Medios de comunicación de masas y sus posibilidades educativas. Entornos virtuales de enseñanza/aprendizaje. Multimedia y educación. Herramientas para la creación de contenidos y materiales didácticos. Profesorado, innovación y TIC en el currículo. La toma de decisiones docentes para la integración de las TIC.

Didáctica General en Educación Primaria Enseñanza: logro o adquisición de aprendizajes, actividad intencional y anticipatoria, actividad normativa, interactiva y reflexiva. Diseño y la programación del currículo. Modelos y diseños instructivos. Elementos que configuran los diseños instructivos: Objetivos, contenidos, métodos, medios interacción/ organización y evaluación. Innovación didáctica y del aspecto epistemológico de la disciplina. Componentes de la actividad docente-discente: programación; currículum; estructura del sistema educativo y configuración normativa del mismo; comunicación didáctica; intenciones educativas (objetivos y contenidos), metodología y recursos de la actividad de enseñanza-aprendizaje; técnicas, instrumentos y criterios entre otros elementos de la evaluación; formación del profesorado.

Procesos Educativos en Educación Primaria Antecedentes de la Educación Primaria en el mundo y en España Factores, funciones y carácter de la Educación Primaria Modalidades de intervención dentro y fuera del aula Clima de aula, trabajo y esfuerzo individual Participación de padres y comunidad en las instituciones de Educación Primaria Contextos y modelos curriculares de Educación Primaria Interacción y procesos de comunicación en el aula aplicaciones a la enseñanza La disciplina en el aula: técnicas de control y prevención de problemas.

Proyectos integrados e innovación desde las Áreas de Educación Primaria. Construcción del aprendizaje integrador y globalizador a través de la interdisciplinariedad El trabajo por proyectos integrados para la consecución de las competencias básicas docentes y discentes. Planificaciones docentes integradoras de las áreas del currículum de Educación Primaria. Proyectos de innovación desde las áreas del currículum de Educación Primaria.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C.F.B.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

C.F.B.7 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12

C.F.B.8 - Conocer los fundamentos de la educación primaria

C.F.B.9 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan

C.F.B.10 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa		
C.F.B.11 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula		
C.F.B.12 - Abordar y resolver problemas de disciplina		
C.F.B.13 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales		
C.F.B.14 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática		
C.F.B.15 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales		
C.F.B.16 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula		
C.F.B.17 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria		
C.F.B.18 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad		
C.F.B.19 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación		
C.F.B.20 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas		
C.F.B.22 - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad		
C.F.B.23 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A3 Tutorías colectivas/individuales	111.5	22
A1 Clases expositivas en gran grupo	385	35
A2 Clases en pequeño grupo	253.5	37
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M7 Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 Clases en pequeño grupo: Debates		
M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 Clases en pequeño grupo: Otros		

M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
M19 Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	10.0	20.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	40.0	60.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	50.0
NIVEL 2: Educación y Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociedad, Familia y Escuela		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación y Familia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultado 1, CFB 22, 23</p> <p>Analizar los agentes de la educación y la singular importancia de la familia en la Educación primaria, e identificar la acción educativa como un trabajo en colaboración con las familias y otros profesionales y agentes sociales.</p> <p>Resultado 2, CFB 22, 24</p> <p>Precisar el concepto de educación y su diferenciación de vocablos afines, precisando sus funciones en el contexto de la Educación Primaria.</p> <p>Resultado 3, CFB 24</p> <p>Conocer de forma detallada los estilos educativos, y su influencia en otros contextos sociales.</p> <p>Resultado 4, CFB 20, 23</p> <p>Ser capaz de justificar la necesidad ineludible de la educación en los seres humanos y de su orientación hacia la educación integral, reconociendo la integralidad como criterio de calidad de la educación escolar</p> <p>Resultado 5, CFB 20</p> <p>Desarrollar los conocimientos y habilidades necesarias para comunicarse eficazmente con las familias.</p> <p>Resultado 6, CFB 21</p> <p>Conocer los principios básicos de la orientación familiar.</p> <p>Resultado 7, CFB. 21</p>		

Saber ofrecer a las familias unas directrices que favorezcan los diferentes ámbitos de desarrollo de los niños de 6 a 12 años.

Resultado 8, CFB 24

Conocer la influencia de los estilos educativos de los padres y del clima familiar sobre los diferentes ámbitos de desarrollo de los hijos de 6 a 12 años.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Sociedad, familia y escuela

Cultura y socialización. Los mecanismos de socialización: aprendizaje e interiorización del otro. Tipos de socialización. Las agencias de socialización. La familia como lugar de socialización primaria. La escuela como agente socializador secundario. Otros lugares de aprendizaje cultural de la infancia: los iguales, los mass media.

El concepto de institución. Las funciones sociales de la escuela: cualificación laboral (teorías), asignación de posiciones sociales (teorías), custodia. La génesis de la escuela de masas y los procesos modernizadores: industrialización, consolidación de los Estados nacionales.

Escuela y estratificación social. Clases sociales y escolarización: habitus y estilos de vida familiares. La segregación por niveles de rendimiento educativo. Desigualdades de género; cambios en el rol y la posición de las mujeres. Desigualdades de etnia; educación y diversidad cultural. La edad y el acceso diferencial a los recursos: el paro juvenil y la prolongación de la escolarización.

La sociedad del siglo XXI como institución educativa. La educación en nuestra sociedad futura. Nuevos contextos sociales para la educación y la formación. Nuevos tipos de aprendizaje. La educación en la era de las TICs. Educación y nuevas enseñanzas sociales. La irrupción del multiculturalismo. Nueva organización de la enseñanza. Los nuevos roles del maestro. Educación formal, no formal e informal.

Educación y familia

1. Concepto de educación.

Concepto de educación y diferenciación de vocablos afines. Necesidad de la educación en los seres humanos. Dimensiones de la persona y educación integral.

2. Acción, prácticas y procesos educativos.

Agentes de la educación. Sistemas de educación formal, no formal e informal. La familia, la escuela, el entorno. Fundamentos pedagógicos de la acción educativa. El sujeto de la educación. El pedagogo como educador profesional. Relación teoría-prácticas. Ejemplos innovadores.

3. Pedagogía y Educación familiar.

Historia de la institución familiar. Tipos de familia. Axiología familiar. Estilos familiares de educación. Consecuencias de las pautas familiares.

Naturaleza de las relaciones familiares. Estructura familiar: roles.

Relación familia y escuela. Escuelas de Padres.

4. Comunicación y Orientación familiar.

Estilos educativos y clima familiar. Habilidades sociales del profesor para la comunicación con la familia. Orientación familiar en Educación Primaria.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C.F.B.7 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12

C.F.B.10 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa

C.F.B.13 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales

C.F.B.14 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática

C.F.B.15 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales

C.F.B.20 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas

C.F.B.21 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12

C.F.B.22 - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad

C.F.B.23 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible		
C.F.B.24 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A3 Tutorías colectivas/individuales	37.5	31
A1 Clases expositivas en gran grupo	177.5	34
A2 Clases en pequeño grupo	85	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M6 Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M7 Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 Clases en pequeño grupo: Debates		
M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	15.0	15.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	60.0	60.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	25.0	25.0
NIVEL 2: Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	13	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		7
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		7
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado 1, C.F.D.D.1

Utilizar adecuadamente (expresar y aplicar) conocimientos científicos básicos asociados a las ciencias experimentales para explicar el medio físico y el funcionamiento de los seres vivos.

Resultados 2 y 3, C.F.D.D.2

Reconocer la contribución de las ciencias experimentales a la formación del individuo en la educación primaria.

Poseer una idea general de cuál es la distribución y secuenciación de contenidos de ciencias de la naturaleza a lo largo de la educación primaria

Resultado 4, C.F.D.D.3

Identificar, plantear y resolver adecuadamente problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana

Resultado 5, C.F.D.D.4

Conocer y valorar la forma en que la ciencia construye conocimiento y la evolución de las teorías científicas con el tiempo.

Resultado 6 y 7, C.F.D.D.5

Identificar y valorar la influencia de la ciencia en el desarrollo social y económico (aplicaciones tecnológicas, avances científicos en el campo de la medicina, la agricultura, la industria...) y adquirir y promover conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible

Reconocer la dimensión humana de la ciencia y la influencia de las políticas e ideologías en el desarrollo científico.

Resultado 8, C.F.D.D.6

Diseñar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados, adaptándose a distintos niveles.

Resultado 9, C.F.D.D.6

Aplicar recursos y estrategias adecuadas para promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes de educación primaria.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza I

Aproximación al concepto de Didáctica de las Ciencias Experimentales

Didáctica de las Ciencias Experimentales y peculiaridades de las Ciencias de la Naturaleza y su enseñanza. Modelos didácticos y Métodos de Enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza

Tendencias actuales en la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza.

Fundamentos y elaboración del currículum de Ciencias de la Naturaleza.

Enseñanza-aprendizaje de la biología y la geología

El universo y el planeta Tierra: transposición didáctica y dificultades de aprendizaje

Los seres vivos y su transposición didáctica:

El ser humano en el currículo de Primaria

Interrelaciones hombre-medio y su transposición didáctica

Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza II

Construyendo una imagen adecuada de la ciencia a través de la enseñanza

Ciencia y procesos científicos

Epistemología de la Ciencia

Enseñanza-aprendizaje de la física y la química

Las fuerzas: dificultades de aprendizaje y transposición didáctica

La materia y sus propiedades: dificultades de aprendizaje y transposición didáctica

Formas de energía, fuentes y transferencia energética: dificultades de aprendizaje y transposición didáctica

Didáctica de la física y la química en la educación primaria:

La física y la química en la Educación Primaria: secuenciación de contenidos

Programación y elaboración de materiales curriculares para la enseñanza de la física y la química

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C.F.D.D.1 - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología)

C.F.D.D.2 - Conocer el currículo escolar de estas ciencias

C.F.D.D.3 - Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana

C.F.D.D.4 - Valorar las ciencias como un hecho cultural

C.F.D.D.5 - Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible

C.F.D.D.6 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A3 Tutorías colectivas/individuales	30	40
A1 Clases expositivas en gran grupo	175	31
A2 Clases en pequeño grupo	120	35

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M9 Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M13 Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M19 Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	10.0	10.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	30.0	30.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	60.0	60.0
NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de Ciencias Sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	13	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		7
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las Ciencias Sociales I: El Espacio geográfico y su Tratamiento Didáctico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las Ciencias Sociales II: Educación Histórica y Ciudadanía. Una Perspectiva de Género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		7
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultado 1, C.F.D.D.7</p> <p>Poseer y comprender conocimientos de los principios fundamentales de las Ciencias Sociales. Conocer las principales disciplinas del área de ciencias sociales y sus fundamentos epistemológicos e historiográficos.</p> <p>Resultado 2, C.F.D.D.7</p> <p>Realizar lecturas de libros de texto avanzados en Ciencias Sociales, Geografía e Historia, que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>Resultado 3, C.F.D.D.8</p> <p>Aplicar conocimientos y comprenderlos en su futura profesión</p> <p>Resultado 4, C.F.D.D.8</p> <p>Poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de las ciencias sociales</p> <p>Resultado 5, C.F.D.D.9</p> <p>Poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de Ciencias Sociales, Geografía e Historia</p> <p>Resultado 6, C.F.D.D.10</p>		

Reunir e interpretar datos relevantes de educación democrática de la ciudadanía para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Resultado 7, C.F.D.D.10

Comunicar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Resultado 8, C.F.D.D.11

Fomentar la defensa de los derechos humanos desarrollando competencias en la comprensión de la sociedad sin discriminaciones por razón de sexo, cultura, religión, etc.

Resultado 9, C.F.D.D.11

Conocer y utilizar el lenguaje, los conceptos, los procedimientos explicativos y los procedimientos de investigación-verificación de las ciencias sociales como forma de aproximación crítica al mundo social y así poder valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos

Resultado 10, C.F.D.D.12

Realizar un análisis del hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.

Resultado 11, C.F.D.D.13

Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes.

Resultado 12, C.F.D.D.13

Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en la enseñanza de las ciencias sociales y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

Resultado 13, C.F.D.D.13

Revisar en el pensamiento del alumnado los materiales curriculares y los medios de comunicación, las principales estrategias de distorsión que proporcionan una visión simple en exceso y con prejuicios del mundo social.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Didáctica de las Ciencias Sociales I: El espacio geográfico y su tratamiento didáctico

-Epistemología de las Ciencias Sociales: Geografía

-El espacio geográfico y su tratamiento didáctico

-La competencia de Conocimiento e Interacción con el Medio, desde las Ciencias Sociales: concepto de Medio y paisaje en Educación

-Objetivos, contenidos, metodología y orientaciones didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la Geografía

-La evaluación de los conceptos espaciales para Educación Primaria

-Materiales, recursos y medios para la enseñanza-aprendizaje del espacio geográfico

-El bloque de contenidos ¿El entorno y su conservación¿ desde la Didáctica de las Ciencias Sociales

-El bloque de contenidos ¿Personas, cultura y organización social¿ desde la didáctica de la geografía

-Últimas corrientes de investigación e innovación educativa en Didáctica de la Geografía.

Didáctica de las Ciencias Sociales II: Educación histórica y ciudadanía. Una perspectiva de género

-Epistemología de las Ciencias Sociales: educación histórica, ciudadanía y perspectiva de género en educación

-La competencia social y ciudadana desde la Didáctica de las Ciencias Sociales como eje vertebrador del curriculum escolar: Construcción del conocimiento del mundo social.

-Objetivos. Contenidos, Metodología y Orientaciones Didácticas desde una perspectiva coeducativa

-La evaluación en el Área de Ciencias Sociales para la evaluación de la competencia social y ciudadana en Educación Primaria.

-Materiales, Recursos y Medios para la enseñanza-aprendizaje en la construcción del conocimiento histórico y social

- Análisis crítico de materiales y recursos desde una perspectiva de género.

-La programación por competencias de contenidos de ciencias sociales.

-El tiempo histórico y su tratamiento didáctico.

- El bloque de contenidos "Personas, culturas y organización social"
- La transversalidad y el trabajo con el bloque de contenidos "Cambios en el tiempo"
- Las ciudades y el medio urbano como foco de interés para trabajar la perspectiva de género.
- Educación para la ciudadanía y la cultura de la convivencia
- Cambios sociales y relaciones de género. Convivencia intergeneracional. Historia de la familia y situaciones actuales.
- Los procedimientos de investigación-verificación de las Ciencias Sociales.
- Innovación educativa desde la didáctica de la Historia y la formación para la ciudadanía y los derechos democráticos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C.F.D.D.7 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales

C.F.D.D.8 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.

C.F.D.D.9 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural

C.F.D.D.10 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico

C.F.D.D.11 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos

C.F.D.D.12 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.

C.F.D.D.13 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A3 Tutorías colectivas/individuales	32.5	37
A1 Clases expositivas en gran grupo	180	38
A2 Clases en pequeño grupo	112.5	33

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales

M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales

M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros

M6 Clases en pequeño grupo: Actividades practicas

M8 Clases en pequeño grupo: Debates

M13 Clases en pequeño grupo: Otros

M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	10.0	10.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	55.0	60.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	35.0
NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de Matemáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la Numeración, Cálculo y Medida en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Didáctica de la Geometría en Educación Primaria			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA		DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6		Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2		ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5		ECTS Cuatrimestral 6
	6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8		ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11		ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN		EUSKERA
Sí	No		No
GALLEGO	VALENCIANO		INGLÉS
No	No		No
FRANCÉS	ALEMÁN		PORTUGUÉS
No	No		No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Didáctica de la Estadística y la Probabilidad en Educación Primaria			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA		DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6		Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2		ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5		ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8		ECTS Cuatrimestral 9
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11		ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN		EUSKERA
Sí	No		No
GALLEGO	VALENCIANO		INGLÉS
No	No		No
FRANCÉS	ALEMÁN		PORTUGUÉS
No	No		No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Resultado 1			

Dominio de los elementos básicos de matemáticas (numéricos, de cálculo, geométricos, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.)

Resultado 2

Mostrar conocimiento sobre el currículo escolar de matemáticas

Resultado 3

Adquirir capacidad para analizar y razonar propuestas matemáticas

Resultado 4

Adquirir capacidad para comunicar propuestas matemáticas

Resultado 5

Adquirir capacidad para plantear problemas vinculados con la vida cotidiana

Resultado 6

Adquirir capacidad para resolver problemas vinculados con la vida cotidiana

Resultado 7

Comprendan el papel de la Matemática en la sociedad

Resultado 8

Identificar los variados campos de uso del conocimiento matemático en el ámbito científico

Resultado 9

Adquirir capacidad para planificar e implementar la enseñanza de contenidos matemáticos del currículo escolar mediante los recursos didácticos apropiados

Resultado 10

Adquirir capacidad para evaluar planificar e implementar la enseñanza de contenidos matemáticos del currículo escolar mediante los recursos didácticos apropiados

Resultado 11

Adquirir capacidad para evaluar y modificar propuestas dadas de enseñanza de contenidos matemáticos del currículo escolar mediante los recursos didácticos apropiados

5.5.1.3 CONTENIDOS

Didáctica de la numeración, cálculo y medida en Educación Primaria

El Número natural. La numeración. Operaciones con números naturales. Magnitud y su medida. Relación de estos elementos matemáticos con la vida cotidiana, los problemas que resuelven y con los demás campos del pensamiento científico. El currículum aritmético de Educación Primaria. Enseñanza y aprendizaje de la Aritmética y medida de magnitudes en Educación Primaria. Propuestas de enseñanza-aprendizaje, diseño y evaluación.

Didáctica de la Geometría en Educación Primaria

La Geometría, breve introducción histórica. Formas geométricas. Figuras geométricas. Estudio del triángulo y los polígonos. Cuerpos geométricos. Transformaciones geométricas planas. Problemas que resuelven de la vida cotidiana y relación de los contenidos geométricos con las otras áreas del currículum. Enseñanza y aprendizaje de la Geometría Educación Primaria. Propuestas de enseñanza-aprendizaje, diseño y evaluación.

Didáctica de la Estadística y la probabilidad en Educación Primaria

Fundamentación curricular de la Estadística y la Probabilidad en Educación Primaria. Contenidos elementales de Estadística y Probabilidad (estadística descriptiva, el azar en la vida cotidiana, conceptos de probabilidad, experimentos compuestos). Problemas que resuelven de la vida cotidiana; relación de dichos contenidos con las otras áreas del currículum. Enseñanza y aprendizaje de la Estadística y la Probabilidad en Educación Primaria. Propuestas de enseñanza-aprendizaje, diseño y evaluación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C.F.D.D.14 - Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc)

C.F.D.D.15 - Conocer el currículo escolar de matemáticas

C.F.D.D.16 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas		
C.F.D.D.17 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana		
C.F.D.D.18 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico		
C.F.D.D.19 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A3 Tutorías colectivas/individuales	40	45
A1 Clases expositivas en gran grupo	255	31
A2 Clases en pequeño grupo	155	32
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M8 Clases en pequeño grupo: Debates		
M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	10.0	10.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	40.0	40.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	50.0	50.0
NIVEL 2: Lengua Española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	16	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
8		8
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua Española y su Didáctica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
8		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua Española y su Didáctica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		8
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultado 1, C.F.D.D.20</p> <p>Mostrar conocimientos de los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación en las lenguas</p> <p>Resultado 3, C.F.D.D.22</p>		

Tener conocimiento teórico y práctico de los contenidos del currículo escolar de Educación Primaria que atañen a las lenguas y la literatura.

Resultado 4, C.F.D.D.23

Saber hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en la lengua española y extranjera.

Resultado 5, C.F.D.D.24

Conocer y poner en práctica los recursos metodológicos que favorecen el desarrollo del lenguaje escrito y oral.

Resultado 6, C.F.D.D.25

Conocer y poner en práctica los recursos para el fomento de la lectura y la animación a la escritura.

Resultado 7 C.F.D.D.26

Demostrar conocimientos y saber detectar las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

Resultado 10, C.F.D.D.29

Saber diseñar y evaluar contenidos del currículo de lenguas mediante recursos didácticos

5.5.1.3 CONTENIDOS

Lengua Española y su Didáctica I

- El currículo escolar de lengua en Educación Primaria.
- Principios básicos de las ciencias del lenguaje.
- Conocimiento de los distintos niveles de la lengua, sus unidades y sus reglas, con especial atención a los siguientes aspectos:
- Unidades de la fonología y la fonética del español. Principales características de las hablas andaluzas.
- Clases de palabras y formación de palabras.
- Formación de sintagmas y relaciones entre sintagmas. Tipos de oraciones.
- Relaciones semánticas básicas.
- Conocimiento de la norma lingüística del español.
- Lengua y sociedad.
- Recursos didácticos para la enseñanza de los distintos niveles de la lengua y de las distintas destrezas lingüísticas.
- Recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza/aprendizaje del español en las aulas multilingües.

Lengua Española y su Didáctica II

- Habilidades lingüísticas
- Comprensión y expresión oral. Recursos didácticos.
- Pronunciación y léxico
- Comprensión y expresión escrita. Recursos didácticos.
- El texto: propiedades y tipología.
- Animación a la lectura y la escritura.
- Acentuación, puntuación, ortografía, léxico y estilo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C.F.D.D.20 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación

C.F.D.D.22 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura

C.F.D.D.23 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente

C.F.D.D.24 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza

C.F.D.D.25 - Fomentar la lectura y animar a escribir

C.F.D.D.27 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües

C.F.D.D.29 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A3 Tutorías colectivas/individuales	30	33
A1 Clases expositivas en gran grupo	260	30
A2 Clases en pequeño grupo	110	31
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M6 Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M7 Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	10.0	10.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	70.0	70.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	20.0
NIVEL 2: Literatura Española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura Española y su Didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultado 2, C.F.D.D.21</p> <p>Mostrar conocimientos de las distintas formas literarias y de la literatura infantil en las lenguas</p> <p>Resultado 3, C.F.D.D.22</p> <p>Tener conocimiento teórico y práctico de los contenidos del currículo escolar de Educación Primaria que atañen a las lenguas y la literatura.</p> <p>Resultado 6, C.F.D.D.25</p> <p>Conocer y poner en práctica los recursos para el fomento de la lectura y la animación a la escritura.</p> <p>Resultado 10, C.F.D.D.29</p> <p>Saber diseñar y evaluar contenidos del currículo de lenguas mediante recursos didácticos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Currículo escolar de la literatura en Educación Primaria • Características y evolución de los géneros lírico, narrativo y dramático en la literatura española • Relación de la Literatura española con su contexto histórico-cultural • Principales recursos estilísticos, expresivos y retóricos del texto literario • Procedimientos de análisis de textos literarios • Recursos para la animación a la escritura, la lectura y la dramatización • Recursos metodológicos empleados en la enseñanza de la Literatura • Características de la biblioteca escolar 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C.F.D.D.21 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil		

C.F.D.D.22 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura		
C.F.D.D.25 - Fomentar la lectura y animar a escribir		
C.F.D.D.29 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A3 Tutorías colectivas/individuales	25	32
A1 Clases expositivas en gran grupo	80	30
A2 Clases en pequeño grupo	45	31
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M6 Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	10.0	10.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	60.0	60.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	30.0
NIVEL 2: Lengua Extranjera		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lenguas Extranjeras y sus Didácticas (Lengua Inglesa o Lengua Francesa)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultado 8, C.F.D.D.27</p> <p>Reconocer y evaluar las distintas situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.</p> <p>Resultado 9, C.F.D.D.28</p> <p>Saber expresarse, oralmente y por escrito, en una lengua extranjera.</p> <p>Resultado 10, C.F.D.D.29</p> <p>Saber diseñar y evaluar contenidos del currículo de lenguas mediante recursos didácticos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Uso instrumental de la lengua oral y escrita (comprensión y producción) • Repaso de componentes lingüísticos básicos (vocabulario, gramática y pronunciación) y destrezas escritas a través de la explotación de actividades didácticas y otras actividades complementarias (libros de gramática, vocabulario, lecturas en el segundo idioma etc.) • Introducción de nociones básicas sobre la enseñanza de las destrezas y los componentes (comprensión y expresión oral y escrita) tomando como ejemplo aplicado el uso de actividades para la enseñanza de idiomas en Primaria • Introducción de nociones básicas sobre el procedimiento de explotación y enseñanza en el aula de Primaria de <p>Canciones y rimas,</p> <p>Actividades de respuesta física,</p> <p>Cuentos,</p> <p>Actividades orales tipo feedback</p> <p>Lecturas adaptadas</p>		

Incluyendo los pasos a seguir (antes-durante-después)

Y los motivos principales por los que se realiza esa gradación de actividades, incluyendo un amplio abanico de técnicas, materiales y alternativas, tanto en relación con sus rasgos lingüísticos (*aprendizaje inductivo*) como en cuanto a su comprensión y producción global (*aprendizaje deductivo*)

- A través de
- La explotación de canciones, cuentos, rimas, fábulas, cómics, para niños
- La realización de trabajos individuales y en grupo que ofrezcan la programación de tareas para niños
- El repaso de la parte analítica de la lengua inglesa a través del uso (personal) de manuales de gramática

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C.F.D.D.27 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües

C.F.D.D.28 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera

C.F.D.D.29 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A3 Tutorías colectivas/individuales	25	40
A1 Clases expositivas en gran grupo	80	40
A2 Clases en pequeño grupo	45	40

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales

M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales

M6 Clases en pequeño grupo: Actividades practicas

M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	10.0	10.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	60.0	60.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	30.0

NIVEL 2: Educación Musical, Plástica y Visual

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	16	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
7		9
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación Musical y su Didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
7		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Las Artes Plásticas y la Cultura Audiovisual en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		9
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado 1, C.F.D.D.30

Comprender y valorar la importancia de la educación musical en Primaria como medio de desarrollo integral de la persona en sus ámbitos cognitivo, psicomotriz y socioafectivo y de compensación de desigualdades educativas y sociales

Resultado 2, C.F.D.D.31

Conocer el currículo escolar de la educación artística, en su dimensión musical

Resultado 3, C.F.D.D.32

Aproximar al futuro graduado/a en Ed. Primaria a los rudimentos básicos del lenguaje musical y su didáctica

Resultado 4, C.F.D.D.30/32

Realizar actividades o creaciones individuales y en grupo que favorezcan la expresión y comunicación a través del sonido (vocal, instrumental, corporal), la imagen, el gesto y el movimiento

Resultado 5, C.F.D.D.33

Elaborar recursos didácticos para la enseñanza-aprendizaje de la música en primaria

Resultado 6, C.F.D.D.33

Diseñar proyectos integrados audiovisuales

Resultado 7, C.F.D.D.32

Dotar al alumnado de una cultura musical general, fomentando el juicio crítico ante todo tipo de manifestaciones sonoras como auditor, intérprete y compositor y fomentar su desarrollo a lo largo de la vida

Resultado 8, C.F.D.D.30

Apreciar la cultura visual y el arte

Resultado 9, C.F.D.D.31

Conocer el currículo escolar de la educación artística, en su dimensión plástica y visual.

Resultado 10, C.F.D.D.31

Desarrollar estrategias educativas respecto de la expresión artística.

Resultado 11, C.F.D.D.30/32

Conformar un sentido crítico respecto de la cultura

Resultado 12, C.F.D.D.33

Elaborar recursos didácticos y material educativo para la formación artística

Resultado 13, C.F.D.D.32

Desarrollar la cultura artística dentro y fuera del aula

5.5.1.3 CONTENIDOS

Educación musical y su didáctica

Aproximación al fenómeno artístico - musical. El mundo sonoro creativo del niño. Percepción y expresión musical. Música y educación: Globalización, innovación, valores e integración. La Educación Musical en Primaria: Competencias, contenidos, metodología, recursos didácticos, materiales y evaluación. Programación y métodos activos en Ed. Musical. Iniciación al lenguaje musical: códigos no convencionales y convencionales. Proyectos artísticos (audiovisuales) integrados. La Ed. Musical en contextos de fomento de la cultura y ocio creativo a lo largo de toda la vida.

Las artes plásticas y la cultura audiovisual en educación primaria

Las artes plásticas y la cultura visual en la Educación Primaria proveerán de una formación artística básica en los ámbitos de la educación estética contemporánea y las artes visuales. Atendiendo fundamentalmente al:

- Estudio teórico-práctico de los fundamentos de la expresión artística en la educación primaria.
- Aproximación a las tendencias actuales y corrientes educativas de la formación estética.
- Estudio e integración de las formas y los discursos de la cultura visual contemporánea en el desarrollo de la acción educativa y en el currículo de la Educación Primaria.
- Exploración de medios, recursos e instrumentos plásticos y visuales de la expresión artística contemporánea.
- El desarrollo de proyectos artísticos y audiovisuales integrados en el marco curricular de la Educación Primaria

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C.F.D.D.31 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical

C.F.D.D.32 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela

C.F.D.D.33 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

C.F.D.D.30 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A3 Tutorías colectivas/individuales	75	21
A1 Clases expositivas en gran grupo	200	45
A2 Clases en pequeño grupo	125	44

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales

M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales

M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias

M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros

M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas

M7 Clases en pequeño grupo: Seminarios

M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios

M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones

M13 Clases en pequeño grupo: Otros

M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos

M17 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	10.0	20.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	30.0	40.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	40.0	60.0
NIVEL 2: Educación Física y su Didáctica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación Física y su Didáctica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Educación Física y su Didáctica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultado 1, C.F.D.D 33</p> <p>Conocer los contenidos de las capacidades perceptivo-motrices y las habilidades motrices.</p> <p>Resultado 2, C.F.D.D 33</p> <p>Saber emplear recursos didácticos para el desarrollo de estos contenidos</p> <p>Resultado 3, C.F.D.D 34</p> <p>Conocer los fundamentos epistemológicos de la Educación Física.</p> <p>Resultado 4, C.F.D.D 34</p> <p>Valorar la Educación Física como medio educativo.</p> <p>Resultado 5, C.F.D.D 35</p> <p>Conocer la evolución de la Educación Física en la Educación Primaria.</p> <p>Resultado 6, C.F.D.D 35</p> <p>Dominar los contenidos del currículo de Educación Física en Educación Primaria (LOE).</p> <p>Resultado 7, C.F.D.D 36</p> <p>Crear hábitos saludables con la práctica de actividad física.</p> <p>Resultado 8, C.F.D.D 36</p> <p>Fomentar las actividades deportivas, para su utilización a lo largo de la vida</p> <p>Resultado 9, C.F.D.D.35</p> <p>Poner en práctica contenidos de aprendizaje relacionados con al Educación Física escolar: juegos, deportes, expresión corporal, y actividad física relacionada con la salud.</p> <p>Resultado 10, C.F.D.D.35</p>		

Dotar al alumno de la capacidad de interdisciplinar los contenidos del Currículo de la Educación Física con los del resto de las áreas de experiencia y con los temas transversales que conforman el Currículo básico de la Educación Primaria, hacia un carácter de enseñanza globalizadora.

Resultado 11, C.F.D.D.36

Vivenciar, por la práctica los diferentes contenidos, las posibilidades de adaptar los conocimientos a situaciones reales de clase.

Resultado 12, C.F.D.D.36

Analizar los diferentes objetivos, contenidos y competencias del diseño curricular del área de Educación Física.

Resultado 13, C.F.D.D.37

Adquirir conocimientos y técnicas básicas para planificar y desarrollar sesiones de Educación Física, contemplando los conocimientos adquiridos, concretado metodología, objetivos, contenidos, actividades y evaluación.

Resultado 14, C.F.D.D.37

Adquirir los principios metodológicos necesarios (didácticos y pedagógicos), para la aplicación de la "Educación Física " en la Educación Primaria.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Educación Física y su Didáctica I

- Fundamentos epistemológicos de la Educación Física.
- La Educación Física en la Educación.
- Evolución de la Educación Física en Educación Primaria.
- El currículo de la Educación Física en Educación Primaria (LOE).
- Las Capacidades perceptivo-motrices: percepción corporal, espacial, temporal y la coordinación.
- Las Habilidades motrices; las habilidades motrices básicas y genéricas. **Educación Física y su Didáctica II**
- Aspectos conceptuales de la Educación Física. Principios de la actividad física.
- Facultades de movimiento y Ámbitos de conocimiento en la Didáctica de la Educación Física en Primaria.
- La salud corporal. Condición física-salud, y la higiene y seguridad personal.
- Expresión corporal
- Los juegos y la iniciación deportiva.
- Metodología de la Educación Física. Mando directo, Asignación de tareas, Enseñanza Recíproca, y Resolución de problemas.
- Evaluación en la Educación Física. Concepto. Finalidades de la Evaluación en Educación Física. Evaluación del aprendizaje del alumno. Evaluación continua. Instrumentos de Evaluación.
- Planificación de base en Educación Física. Selección de objetivos, secuenciación de contenidos, programación de aula. El diseño de la Unidad didáctica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C.F.D.D.33 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

C.F.D.D.34 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física

C.F.D.D.35 - Conocer el currículo escolar de la educación física

C.F.D.D.36 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela

C.F.D.D.37 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promoverlas competencias correspondientes en los estudiantes

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A3 Tutorías colectivas/individuales	50	24
A1 Clases expositivas en gran grupo	162.5	41
A2 Clases en pequeño grupo	87.5	48
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	35.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	35.0	50.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	30.0
NIVEL 2: Prácticum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	44	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	20	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	24	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	20	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	20	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	24	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	24	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1, CP1, CP2, CP3, CP6		

Trasladar a la realidad del aula de Educación Primaria los conocimientos teóricos adquiridos, aplicándolos en unidades didácticas dirigidas por los tutores en los distintos periodos de prácticas

Resultado 2, CP1, CP2

Diseñar documentos de gestión de un aula de Educación Primaria

Resultado 3, CP1, CP4, CP5, CP7

Formar parte del equipo docente del centro en que realice las prácticas, en la medida en que pueda participar, y aportar estrategias de enseñanza aprendizaje.

Resultado 4, CP1, CP4, CP5

Colaborar en las tareas docentes y educativas de los centros, y plasmar en los trabajos de evaluación, las dificultades encontradas en la enseñanza y aprendizaje de las distintas materias, los logros y las sugerencias de mejora de acuerdo con la realidad del aula.

Resultado 5, CP2, CP5, CP6

Planificar actividades, en el marco del proyecto curricular del centro, las de ciclo y las programaciones de aula, y reflexionar sobre su ejecución con los distintos tutores.

Resultado 6, CP1, CP2, CP6

Desarrollar actividades programadas en un aula y valorar la propia puesta en práctica.

Resultado 7, CP6

Resolver conflictos que surjan en las aulas, aplicando la teoría estudiada

Resultado 8, CP2, CP4, CP7

Responsabilizarse de las tareas encomendadas por los tutores de los centros y de la Universidad en los distintos periodos de prácticas.

Resultado 9, CP3, CP5

Asistir a los Seminarios de formación, tutorías, y aquellas actividades que se programen.

Resultado 10, CP1, CP2

Conocer las diferencias en la organización, gestión y enseñanza aprendizaje de las distintas materias de educación Infantil, así como en la especificidad elegida por el estudiante.

Resultado 11, CP1, CP4

Desarrollar, conjuntamente con los tutores del centro, algunas programaciones o actividades enmarcadas en las programaciones de las distintas materias o la especificidad elegida, y evaluar su resultado de implementación con el alumnado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

PRÁCTICUM I

El Prácticum se desarrollará en centros docentes de enseñanzas no universitarias sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (ORDEN 22 junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las Facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes no universitarios. BOJA 88 de 6 de agosto de 1998, pg. 9987 a 9989), así como en otros centros con los que la Universidad de Jaén tenga establecido algún convenio a tal efecto.

Se desarrollará en el tercer curso.

Contenidos a desarrollar:

Metodología para la observación y análisis de la realidad escolar.

Aplicación de la metodología para la observación y análisis de la realidad escolar.

Conocimiento de la realidad escolar

La planificación educativa en la escuela

La planificación en la etapa de educación primaria

El tratamiento de la diversidad en el marco del currículo ordinario

El tratamiento de la diversidad en el marco del currículo ordinario de Educación Primaria

La práctica docente observada en el aula de educación primaria

La intervención docente del estudiante en prácticas en el aula de Educación Primaria.

Valoración crítica del proceso de enseñanza y aprendizaje.

PRÁCTICUM II

El Prácticum se desarrollará en centros docentes de enseñanzas no universitarias sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (ORDEN 22 junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las Facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes no universitarios. BOJA 88 de 6 de agosto de 1998, pg. 9987 a 9989), así como en otros centros con los que la Universidad de Jaén tenga establecido algún convenio a tal efecto.

Se desarrollará en cuarto curso. Si el estudiante está realizando una mención cualificadora a través de su elección en la optatividad, podrá cursar 12 de los 24 en dicha mención.

Contenidos a desarrollar:

Metodología para la observación y análisis de la realidad escolar.

Aplicación de la metodología para la observación y análisis de la realidad escolar.

Conocimiento de la realidad escolar

La planificación educativa en la escuela

La planificación en la etapa de educación primaria

El tratamiento de la diversidad en el marco del currículo ordinario

El tratamiento de la diversidad en el marco del currículo ordinario de Educación Primaria

La práctica docente observada en el aula de educación primaria

La intervención docente del estudiante en prácticas en el aula de Educación Primaria, o, en su caso, en la mención elegida.

Valoración crítica del proceso de enseñanza y aprendizaje.

De manera concreta y específica, el Prácticum de Mención se desarrollará en la especialidad escogida, de manera que la capacitación profesional sea la adecuada. En tal caso los contenidos a desarrollar en este apartado harán hincapié en:

Metodología para la observación y análisis de la realidad escolar en la especificidad escogida

Análisis crítico, aplicación y evaluación en el aula de los contenidos estudiados en el Título y en la optatividad escogida por los estudiantes.

La planificación educativa en la escuela y en la etapa de educación primaria en la capacitación profesional de los maestros y maestras, acorde a la optatividad escogida.

La elaboración de planificaciones didácticas acordes a la optatividad escogida.

El trabajo interdisciplinar y colaborativo de los especialistas y tutores en el centro educativo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos para el Prácticum I: Haber superado el 90% de los créditos básicos

Requisitos previos para el Prácticum II: Haber superado 90 créditos del título, 60 de ellos los créditos de Formación Básica. Debe haber cursado el Prácticum I

Para escoger el prácticum de Mención, el estudiante debe estar matriculado en la misma. El prácticum de mención deberá cursarse en la mención cualificadora escogida por el estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C.P.1 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

C.P.2 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias

C.P.3 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro		
C.P.4 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica		
C.P.5 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro		
C.P.6 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A4 Prácticas Externas	674	100
A3 Tutorías colectivas/individuales	426	27
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M20 Prácticas Externas: Estudio de procedimientos/casos en un escenario profesional		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	30.0
S5 Informe del Tutor de Prácticas Externas	70.0	70.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultado 1, CP1, CP2, CP3, CP6</p> <p>Trasladar a la realidad del aula de Educación Primaria los conocimientos teóricos adquiridos, aplicándolos en unidades didácticas dirigidas por los tutores en los distintos periodos de prácticas</p> <p>Resultado 2, CP1, CP2</p> <p>Diseñar documentos de gestión de un aula de Educación Primaria</p> <p>Resultado 3, CP1, CP4, CP5, CP7</p> <p>Formar parte del equipo docente del centro en que realice las prácticas, en la medida en que pueda participar, y aportar estrategias de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Resultado 4, CP1, CP4, CP5</p> <p>Colaborar en las tareas docentes y educativas de los centros, y plasmar en los trabajos de evaluación, las dificultades encontradas en la enseñanza y aprendizaje de las distintas materias, los logros y las sugerencias de mejora de acuerdo con la realidad del aula.</p> <p>Resultado 5, CP2, CP5, CP6</p> <p>Planificar actividades, en el marco del proyecto curricular del centro, las de ciclo y las programaciones de aula, y reflexionar sobre su ejecución con los distintos tutores.</p> <p>Resultado 6, CP1, CP2, CP6</p> <p>Desarrollar actividades programadas en un aula y valorar la propia puesta en práctica.</p> <p>Resultado 7, CP6</p> <p>Resolver conflictos que surjan en las aulas, aplicando la teoría estudiada</p> <p>Resultado 8, CP2, CP4, CP7</p> <p>Responsabilizarse de las tareas encomendadas por los tutores de los centros y de la Universidad en los distintos periodos de prácticas.</p> <p>Resultado 9, CP3, CP5</p>		

Asistir a los Seminarios de formación, tutorías, y aquellas actividades que se programen.

Resultado 10, CP1, CP2

Conocer las diferencias en la organización, gestión y enseñanza aprendizaje de las distintas materias de educación Infantil, así como en la especificidad elegida por el estudiante.

Resultado 11, CP1, CP4

Desarrollar, conjuntamente con los tutores del centro, algunas programaciones o actividades enmarcadas en las programaciones de las distintas materias o la especificidad elegida, y evaluar su resultado de implementación con el alumnado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contenidos propios del Grado.

Desarrollo de un proyecto final en el que se demuestre la adquisición y el dominio de competencias profesionales del Grado de Educación Primaria.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos Previos del Trabajo Fin de Grado

Haber realizado y superado el Prácticum I, haber realizado la matrícula en el Prácticum II o haberlo superado con anterioridad, tener aprobado el 100% de los créditos obligatorios y básicos de los tres cursos académicos anteriores y tener la acreditación B1 del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas (CEALM) de la UJA, obtenido mediante formación extra-curricular.

Estar matriculado/a del Prácticum II y tener superados al menos el 90% de los créditos obligatorios de los cursos anteriores

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C.P.1 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

C.P.3 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro

C.P.4 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica

C.P.5 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro

C.P.7 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A5 Trabajo Fin de Grado	25	4
A3 Tutorías colectivas/individuales	125	20

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M21 Trabajo Fin de Grado: Orientación/tutela individualizada

M22 Trabajo Fin de Grado: Trabajo autónomo del estudiante

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	70.0	70.0
S6 Defensa del Trabajo Fin de Grado	30.0	30.0
NIVEL 2: Optativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	96	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	42
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
42	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
Mención en Educación Musical		
Mención en Educación Especial		
Mención en Teología Católica y su Pedagogía		
Mención en sin mención		
Mención en Lengua Extranjera (Inglés/Francés)		
NIVEL 3: Planificación y Recursos de la Educación Física Escolar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Destrezas Escritas en Lenguas Extranjeras (Inglés/Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera (Inglés/Francés)		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Destrezas Orales en Lenguas Extranjeras y Pronunciación (Inglés/Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera (Inglés/Francés)		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Metodología y Recursos para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras (Inglés/Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera (Inglés/Francés)		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de Lenguas Extranjeras (Inglés/Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera (Inglés/Francés)		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Literatura Infantil y Juvenil en Lenguas Extranjeras (Inglés/Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera (Inglés/Francés)		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Religión, Cultura y Valores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Teología Católica y su Pedagogía		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Teología Católica y su Pedagogía		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Expresión oral y escritura académica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Expresión y Comunicación Corporal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Actividad Física y Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Juegos y Deportes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Las Artes y la Actividad Física en la Integración Educativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
Mención en Educación Musical		
Mención en Educación Especial		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Aspectos Psicológicos de las Dificultades Motóricas y Sensoriales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Especial		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Aspectos Psicológicos de las Dificultades Cognitivas y de la Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Especial		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Aspectos Pedagógicos de las Dificultades Motóricas y Sensoriales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Especial		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Aspectos Pedagógicos de las Dificultades Cognitivas y de la Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Especial		
Mención en sin mención		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA</p> <p>Resultado 1, C.F.D.D.35, C.F.D.D.37</p> <p>Secuenciar correctamente los contenidos que marca la ley para EF escolar.</p> <p>Resultado 2, C.F.B.15</p> <p>Realizar programaciones globalizadas, innovadoras y contextualizadas sobre EF escolar</p> <p>Resultado 3, C.F.B.15</p> <p>Diseñar correctamente y aplicar en la práctica unidades didácticas y sus correspondientes sesiones para EF escolar</p> <p>Resultado 4, C.F.B.15, C.F.B.16, C.F.D.D.37</p> <p>Elaborar recursos propios y utilizar correctamente los existentes para una buena práctica docente en EF escolar</p> <p>Resultado 4, C.F.D.D.37</p> <p>Analizar los resultados de la enseñanza aprendizaje y revisar el proceso mediante la evaluación de la materia.</p> <p>Resultado 5, C.F.B.16, C.F.B.14</p> <p>Planificar actuaciones interdisciplinares, multiculturales y coeducativas con los distintos recursos disponibles en el contexto escolar</p> <p>Resultado 6, C.F.D.D.35, C.F.D.D.37</p> <p>Conocer las características del entorno escolar y las propuestas metodológicas más adecuadas para la enseñanza de la expresión corporal y actividad física en este entorno.</p> <p>Resultado 7, C.F.B.14, C.F.D.D.34, C.F.D.D.36</p> <p>Experimentar, practicar y diseñar juegos y tareas destinadas a la mejora de la capacidad expresiva corporal, fomentando la comunicación interpersonal y favoreciendo las relaciones y convivencia en un entorno social.</p> <p>Resultado 8, C.F.B.4, C.F.D.D.36</p>		

Saber desarrollar recursos artístico-creativo para la implementación de actividades de arteterapia, musicoterapia y danza-movimientoterapia para la integración educativa.

Resultado 9, C.F.B.6

Conocer los principales trastornos o deficiencias y las dificultades de aprendizaje que se plantean a la hora de aplicar un programa de actividad físico-deportiva y programa de educación terapéutica artístico creativa para la atención a la diversidad del alumnado y su integración, en Educación Primaria e Infantil.

Resultado 10, C.F.B.14

Tener experiencias de actividades físicas y artístico creativas adaptadas para la atención a la diversidad del alumnado y su integración educativa.

Resultado 11, C.F.B.6

Desarrollar estrategias de trabajo colaborativo con profesionales vinculados a diferentes aspectos de la integración educativa.

Resultado 12, C.F.B.12, C.F.D.D.37

Estimular la búsqueda de nuevas alternativas o recursos metodológicos para la enseñanza de la expresión corporal basado en la necesidad de cooperar con los compañeros para conseguir metas comunes, y de ese modo fomentar el respeto por las aportaciones de los demás.

Resultado 13, C.F.D.D.36

Ser capaz de diseñar actividades y juegos para la etapa de primaria

Resultado 14, C.F.B.12

Participar plenamente en las actividades tanto teóricas como prácticas, de manera individual y colectiva

Resultado 15, C.F.B.12, C.F.D.D.35 y 36

Conocer y vivenciar los aspectos básicos de la iniciación a los deportes individuales y colectivos tanto en la escuela como en otros ámbitos

Resultado 16, C.F.B.16, C.F.D.D.36

Utilizar los juegos y las actividades deportivas como alternativa innovadora para el desarrollo del alumnado en la etapa de primaria

Resultado 17, C.F.D.D.34, C.F.D.D.35

Inculcar y valorar la importancia del respeto a las normas y a las reglas desde el juego y la actividades deportivas en la formación del alumnado de primaria

MENCIÓN EDUCACIÓN MUSICAL

Resultado 1 IM, C.F.D.D.30

Conocer la importancia educativa de la iniciación musical en el desarrollo integral y del Lenguaje Musical

Resultado 2 IM, C.F.D.D. 32/33

Vivenciar los elementos constitutivos de la Música, por medio de la entonación, audición, improvisación y creatividad, en el trabajo individual o en grupo.

Resultado 3 IM, C.F.D.D. 31

Comprender las bases teóricas sobre la grafía y conceptos fundamentales de la música

Resultado 4 IM, C.F.D.D. 31/ 33

Conocer aspectos metodológicos, técnicas y recursos relacionados con la enseñanza-aprendizaje del lenguaje musical necesarios para aplicar en su futuro profesional.

Resultado 5 ACM, C.F.D.D.30/32

Conocer la importancia educativa del desarrollo de la capacidad auditiva para el desarrollo global de la personalidad

Resultado 6 ACM, C.F.D.D.31/33

Adquirir conceptos relativos a los elementos constitutivos del sonido y de la música, y desarrollar la capacidad para discriminarlos en una partitura y audición.

Resultado 7 ACM, C.F.D.D.31/33

Investigar y reflexionar sobre paisaje sonoro natural, urbano, rural, del pasado, etc.

Resultado 8 ACM, C.F.D.D.32/33

Conocer métodos, técnicas y recursos musicales para favorecer el desarrollo auditivo en la Educación Primaria y en la vida.

Resultado 9 ACM, C.F.D.D.32

Distinguir características generales y musicales de diferentes períodos históricos y culturas.

Resultado 10 ACM, C.F.D.D.32/33

Valorar la presencia de la música en los principales medios de comunicación, así como el potencial educativo de las nuevas tecnologías aplicadas a la música.

Resultado 11 ICVI, C.F.D.D.30/31

Conocer las posibilidades y beneficios de la práctica vocal e instrumental en el aula de Primaria y en contextos extraescolares y su vinculación con el currículum actual

Resultado 12 ICV, C.F.D.D.32/33

Explorar las posibilidades sonoras, musicales y expresivas de la voz

Resultado 13 ICV, C.F.D.D.32/33

Conocer el desarrollo de la voz infantil, los fundamentos de la técnica vocal y aplicar metodologías para el buen uso de la voz hablada, cantada y recitada tanto en la escuela como en la vida

Resultado 14 ICVI, C.F.D.D.32/33

Conocer las principales agrupaciones musicales (vocales e instrumentales), su evolución histórica y su adaptación en el aula

Resultado 15 ICV, C.F.D.D.32/33

Explotar las posibilidades acústicas del cuerpo como instrumento musical y relacionarlas con el movimiento y la danza

Resultado 16 ICV, C.F.D.D.32/33

Conocer los instrumentos escolares y adquirir técnica en la interpretación de un instrumento melódico y armónico

Resultado 17, ICVI C.F.D.D.33, C.F.B.14

Seleccionar, adaptar, interpretar y valorar repertorio de todos los estilos, tiempos y culturas con validez didáctica

Resultado 18 ICVI, C.F.D.D.33

Desarrollar el sentido estético y la creatividad en la realización de propuestas y recursos relacionados con la práctica vocal e instrumental y ser capaz de utilizar referencias variadas para improvisar sólo o en grupo

Resultado 19 ICVI, C.F.D.D.32

Desarrollar el sentido de responsabilidad y de convivencia en la interpretación grupal y ser capaz de organizar y dirigir un conjunto instrumental infantil, sentando las bases para un ocio creativo

Resultado 20, C.F.D.30/34 y C.F.B.14/5

Saber desarrollar recursos artístico-creativos para la implementación de actividades de arteterapia, musicoterapia y danza-movimiento-terapia para la integración educativa

Resultado 21, C.F.B.3

Analizar los aspectos curriculares básicos en donde se atienden a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo

Resultado 22, C.F.B.4/14, C.F.D.34

Conocer los principales trastornos o deficiencias y las dificultades de aprendizaje que se plantean a la hora de aplicar un programa de actividad físico-deportiva para la atención a la diversidad del alumnado y su integración, en Educación Primaria e Infantil

Resultado 23, C.F.B.4/14, C.F.D.30

Conocer los principales trastornos o deficiencias y las dificultades de aprendizaje que se plantean a la hora de aplicar un programa de educación terapéutica artístico creativa para la atención a la diversidad del alumnado y su integración, en Educación Primaria e Infantil

Resultado 24, C.F.B.5, C.F.D.34

Tener experiencias de actividades físicas adaptadas para la atención a la diversidad del alumnado y su integración educativa

Resultado 25, C.F.B.5, C.F.D.30

Tener experiencias de actividades artístico creativas adaptadas para la atención a la diversidad del alumnado y su integración educativa

Resultado 26, C.F.B.4, C.F. D.34

Adquirir las nociones básicas teórico-prácticas, que faciliten la comprensión y puesta en práctica de la actividad física en alumnos con NNEE en Educación Primaria

Resultado 27, C.F.B.4/14

Desarrollar estrategias de trabajo colaborativo con profesionales vinculados a diferentes aspectos de la integración educativa

MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Resultado 1, C.F.B.1

Comprender la relación existente entre las características del alumnado con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje y el proceso de aprendizaje en la etapa de 0 a 12 años.

Resultado 2, C.F.B.2

Conocer los diferentes ámbitos de la atención a la diversidad desde una perspectiva integradora y las principales líneas de actuación en cada caso

Resultado 3, C.F.B.3

Valorar y concretar las necesidades educativas de cada estudiante teniendo en cuenta su nivel madurativo

Resultado 5, C.F.B.4, C.F.B.6

Diseñar programas de intervención educativa acordes con las necesidades de cada alumno, contemplando la implicación de todos los agentes educativos

Resultado 6, C.F.B.3

Identificar factores que pueden interferir en el desarrollo óptimo del alumnado con n.e.e.

Resultado 7, C.F.B.3, C.F.B.4

Conocer elementos básicos que permitan identificar las n.e.e. del alumnado

Resultado 8, C.F.B.4

Comprender la importancia de informar sobre las dificultades del alumnado a los profesionales pertinentes así como colaborar en su tratamiento.

Resultado 9, C.F.B.6

Conocer y saber aplicar técnicas y procedimientos psicológicos dirigidos a optimizar el proceso de aprendizaje del alumnado con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje en la etapa de 0 a 12 años.

Resultado 10, C.F.B.6

Ser capaz de elaborar pautas de intervención adaptadas a las características específicas del alumnado con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje en la etapa de 0 a 12 años

Resultado 11, CFB6, CFB12, CFB15

Conocer los recursos del sistema educativo para dar respuesta a las necesidades educativas en cada contexto

Resultado 12, CFB6, CFB13

Emplear recursos diversificados que contribuyan a mejorar la experimentación y el aprendizaje del alumno con necesidades educativas

Resultado 13, CFB13

Adquirir las técnicas de trabajo colaborativo para poder aplicarlas en situaciones ordinarias del aula

Resultado 14, CFB15

Detectar situaciones conflictivas derivadas de situaciones de multiculturalidad y saber dar respuesta educativa

Resultado 15, C.F.B. 21

Ser capaz de orientar a las familias para mejorar el desarrollo y el proceso de aprendizaje del alumnado con n.e.e.

Resultado 16, CFB22

Aplicar los planteamientos de la escuela inclusiva a la práctica diaria para conseguir que la escuela sea una verdadera comunidad de aprendizaje.

MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA

Resultado, C.F.D.D.24, C.F.D.D.27

Consecución de una buena competencia comunicativa en la lengua extranjera.

Resultado 2, C.F.D.D.28, C.F.D.D.27

Conocimiento de las bases cognitivas, lingüísticas y comunicativas que rigen la adquisición de lenguas.

Resultado 3, C.F.D.D.19, C.F.D.D.27

Capacidad para aplicar las principales corrientes didácticas al aula de LE.

Resultado 4 C.F.B.15, C.F.D.D.26, C.F.D.D.27

Desarrollo de actitudes de tolerancia y apertura hacia la diversidad lingüística.

Resultado 5, C.F.D.D.19, C.F.B.17, C.F.D.D.27

Capacidad para diseñar materiales didácticos.

Resultado 6, C.F.B.16, C.F.D.D.27

Capacidad para planificar contenidos y estrategias de enseñanza

Resultado 7, C.F.B.16, C.F.D.D.27

Capacidad para evaluar

Resultado 8, C.F.D.D.22, C.F.D.D.21, C.F.D.D.27

Conocimiento de la cultura de la LE.

MENCIÓN EN TEOLOGÍA CATÓLICA Y SU DIDÁCTICA

Resultado 1, CFDD 12, CFDD 17, CFB 13

Conciencia crítica de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso.

Resultado 2, CFDD 17, CFDD 10, CFB 13

Capacidad para plantearse preguntas sobre el sentido último de la vida.

Resultado 3, CFDD 12, CFB 14, CFB 15, CFDD 10, CFDD 17

Conocimiento sistemático el hecho religioso en las diversas culturas, así como su influencia social, ética y cultural.

Resultado 4, CFB 14, CFB 15, CFDD 10, CFDD 12, CFDD 17, CFB 13

Conciencia de y respecto hacia las religiones de otras culturas.

Resultado 5, CFDD 12, CFDD 13

Capacidad para leer y comprender la Biblia en sus diversos libros, especialmente los del Antiguo Testamento.

Resultado 6, CFDD 12, CFDD 13

Conocimiento de Teología Bíblica del Antiguo Testamento.

Resultado 7, CFB 14, CFDD 13

Capacidad de identificar y comprender el significado del lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable.

Resultado 8, CFDD 12, CFDD13, CFDD17

Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana.

Resultado 9, CFB 14, CFDD 12, CFDD 13, CFDD 17

Conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la fe cristiana.

Resultado 10, CFDD 12, CFDD 13

Capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico.

Resultado 11, CFB 13, CFDD 12, CFDD 13

Conocimiento de la realidad antropológica y cultural en que nacen los escritos del Nuevo Testamento.

Resultado 12, CFB 13, CFB 14, CFDD 17

Conocimiento de las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano.

Resultado 13, CFB 22, CFDD 12, CFDD 17

Conciencia de la conexión entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad eclesial.

Resultado 14, CFDD 12, CFDD 13

Capacidad para captar y comprender el significado profundo de los signos sacramentales.

Resultado 15, CFB 13, CFDD 13

Conocimiento y práctica de técnicas audiovisuales y artísticas aplicadas a la enseñanza de la religión en el aula.

Resultado 16, CFB 14, CFB 15, CFB 22, CFB 23

Conocer la situación de las creencias en nuestra sociedad.

Resultado 17, CFB 15, CFB 22, CFB 23, CFDD 10, CFDD 12

Comprender las distintas propuestas éticas y religiosas en la sociedad contemporánea.

Resultado 18, CFB 14, CFB 23, CFDD 10, CFDD 11, CFDD 12

Capacidad para captar la importancia del diálogo social entre las diferentes propuestas éticas y religiosas de nuestra sociedad.

Resultado 19, CFB 14, CFB 15, CFB 23, CFDD 10, CFDD 11

Adquirir pautas para el diálogo en la búsqueda de una ética de mínimos.

Resultado 20, CFB 14, CFB 23, CFDD 10, CFDD11

Conocer críticamente la influencia de los medios de comunicación en la transmisión de valores y anti-valores.

Resultado 21, CFB 10, CFB 14, CFDD 12

Conocer los distintos momentos y situaciones experimentados recientemente por la enseñanza religiosa escolar católica en España.

Resultado 22, CFB 10, CFDD 12

Situar e identificar la enseñanza religiosa escolar católica desde su propia peculiaridad en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.

Resultado 23, CFB 10

Identificar las funciones del profesorado de la enseñanza religiosa escolar católica previstas en la legislación (civil y eclesiástica) y las dificultades y retos para el desarrollo de las mismas, así como la identidad eclesial de aquél y su itinerario formativo básico.

Resultado 24, CFB 11, CFB 16, CFDD 12, CFDD 13

Analizar, clarificar y manejar críticamente los textos del currículo del área de "Religión Católica" para la Educación Infantil y la Educación Primaria en todos sus componentes.

Resultado 25, CFB 16, CFDD 12, CFDD 13

Estudiar y clarificar la relación que tiene el área de "Religión Católica" con otras áreas del aprendizaje escolar.

Resultado 26, CFB 16, CFDD 12, CFDD 13

Establecer cuáles serían las posibles aportaciones del área de "Religión Católica" en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro.

Resultado 27, CFB 16, CFDD 12, CFDD 13

Organizar didácticamente los contenidos curriculares del área de "Religión Católica" para la Educación Infantil y la Educación Primaria con técnicas didácticas diferentes.

Resultado 28, CFB 14, CFDD 12, CFDD 13

Apreciar el área de ¿Religión Católica¿ como área escolar que contribuye al desarrollo integral de las personas.

Resultado 29, CFDD 12

Valorar las aportaciones del área de "Religión Católica" de cara a un mejor conocimiento de la persona de Jesucristo y de su mensaje liberador.

5.5.1.3 CONTENIDOS

<p>Planificación y recursos de la educación física escolar La programación en EF escolar: Elementos curriculares básicos (competencias, objetivos, contenidos, metodología, evaluación) y complementarios. Elaboración de unidades didácticas y sesiones. Recursos y materiales didácticos en EF escolar. Proyectos de innovación, interdisciplinares, multiculturales y coeducativos desde la EF escolar. Aplicación práctica.</p>
<p>Expresión y comunicación corporal Organización de las acciones motrices respecto a la expresión corporal. El cuerpo y el movimiento como medio de expresión. Contexto referencial de la LOE. Contenidos de enseñanza aprendizaje en relación con la expresión corporal: Desinhibición; Representación: formas simples; Concursos de representación; Representación: Formas avanzadas; Técnicas de Representación; Desarrollo rítmico; Actividades Coreográficas: Danzas, Bailes de Salón, Nuevas técnicas; La representación musical.</p>
<p>Actividad Física y salud El entrenamiento deportivo, la prescripción saludable de ejercicio físico, la iniciación deportiva, principios del entrenamiento deportivo, los procesos de adaptación.</p>
<p>Juegos y deportes</p> <ul style="list-style-type: none"> • El juego. Epistemología. Juegos populares y tradicionales. • Desarrollo de la capacidad motriz a través del juego. • Diseño del juego en todas sus dimensiones para la etapa de primaria. • Iniciación deportiva. • Introducción a los deportes individuales. <p>Introducción a los deportes colectivos.</p>
<p>Las artes y la actividad física en la integración educativa La asignatura tendrá como línea fundamental la atención a la diversidad desde las actividades artística y física como punto de partida para la integración educativa. La educación física para las NEAE, así como la educación terapéutica a través de las expresiones artístico-creativas serán contenidos alrededor de los que se articulen conceptos como: - La atención a la diversidad en el sistema educativo desde las artes y la actividad física. - La integración educativa desde las artes y la actividad física. Perspectivas y estrategias en ámbitos específicos: Dificultades sensoriales, trastornos musculares y motóricos; diferencias intelectuales, cognitivas y del aprendizaje; problemas psicológicos y psiquiátricos; trastornos graves del desarrollo; enfermedades crónicas o de larga duración; inter y multiculturalismo y marginación social. - La integración educativa desde el marco de las artes y la actividad física: estrategias organizativas, curriculares y profesionales.</p>
<p>Aspectos psicológicos de las dificultades motrices y sensoriales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervención psicológica en el alumnado con distintos problemas físicos y de salud. • Intervención psicológica en el alumnado con distintos grados de pérdida auditiva • Intervención psicológica en el alumnado con distintos grados de pérdida visual • Orientación psicológica a familias con niños con n.e.e.: problemas físicos y sensoriales
<p>Aspectos psicológicos de las dificultades cognitivas y de la comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervención psicológica en el alumnado con variaciones, con respecto al desarrollo normativo, en el área cognitiva. • Intervención psicológica en el alumnado con Trastornos Generalizados del Desarrollo (T.G.D.) • Intervención psicológica en el alumnado con distintos tipos de alteraciones de la comunicación • Intervención psicológica en dificultades específicas de aprendizaje y problemas de conducta en el aula. <p>Orientación psicológica a familias con niños con n.e.e.: alteraciones cognitivas, de la comunicación, altas capacidades y problemas de conducta.</p>
<p>Aspectos pedagógicos de las dificultades motrices y sensoriales La organización del programa responde a un criterio deductivo, partiendo de la dimensión teórica, conceptual, deteniéndose en aspectos básicos de la disciplina, para abordar, por último, los procesos de intervención derivados de ella. Módulos y Temáticas componen la secuencia básica y jerárquica del programa en la que la identificación de los contenidos axiales, se apoya también en la experiencia previa en el tema. 1. Las necesidades educativas especiales: Un continuum con carácter interactivo y de relatividad. 2. Necesidades educativas derivadas de dificultades de aprendizaje. 3. Necesidades educativas especiales derivadas de discapacidades físicas y sensoriales. 4. Intervención didáctico-pedagógica con alumnos ciegos. 5. Intervención didáctico-pedagógica con alumnos sordos. 6. Intervención didáctico-pedagógica con alumnos con parálisis cerebral. 7. Intervención didáctico-pedagógica con alumnos parapléjicos. 8. Estructuras de apoyo interno y externo: Modelos de intervención</p>
<p>Aspectos pedagógicos de las dificultades cognitivas y de la comunicación La organización del programa responde a un criterio deductivo, partiendo de la dimensión teórica, conceptual, deteniéndose en aspectos básicos de la disciplina, para abordar, por último, los procesos de intervención derivados de ella. Módulos y Temáticas componen la secuencia básica y jerárquica del programa en la que la identificación de los contenidos axiales, se apoya también en la experiencia previa en el tema. Intervención didáctico-pedagógica: 1. Las necesidades educativas especiales: Un continuum con carácter interactivo y de relatividad. 2. Programas de atención temprana. 3. Programas de entrenamiento cognitivo. 4. Programas de modificación de conducta. 5. Programas de psicomotricidad. 6. Estrategias y técnicas de reeducación del lenguaje y desarrollo de la comunicación. 7. Estrategias de desarrollo de habilidades sociales. 8. Recursos técnicos y tecnológicos al servicio de las necesidades educativas especiales. 9. Estructuras de apoyo interno y externo: Modelos de intervención</p>
<p>Destrezas escritas en lenguas extranjeras (Inglés/Francés)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La importancia de las destrezas escritas en lenguas extranjeras como vehículo para la comunicación intercultural. • La lectura comprensiva de textos en lenguas extranjeras: técnicas y trabajo con textos. • La expresión escrita en lenguas extranjeras (I). Cómo escribir una redacción. Orientaciones y principios básicos. • La expresión escrita en lenguas extranjeras (II). Estructura y pautas para una buena argumentación. • La expresión escrita en lenguas extranjeras (III). Coherencia, cohesión y corrección gramatical. • La expresión en lenguas extranjeras (IV). Elementos enriquecedores del discurso. • La reflexión escrita en lenguas extranjeras sobre temas educativos y de actualidad. Casos prácticos. • Didáctica de las destrezas escritas en lenguas extranjeras.
<p>Destrezas orales en lenguas extranjeras y pronunciación (Inglés/Francés)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La exposición a textos orales en lengua extranjera: técnicas para el desarrollo de la comprensión auditiva. Criterios de evaluación de dificultad. • La expresión oral en lenguas extranjeras: elementos enriquecedores del discurso. • La importancia de las destrezas orales en lenguas extranjeras como vehículo para la comunicación intercultural. • Práctica y consolidación de la pronunciación de los grupos consonánticos y vocálicos. • Pautas básicas de entonación. El acento y el ritmo • La pronunciación figurada sobre sistemas interfonológicos <p>7. Técnicas de audición en la comprensión y de pronunciación en la producción.</p>
<p>Metodología y recursos para la enseñanza de lenguas extranjeras (Inglés/Francés)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destrezas orales: La comprensión auditiva • Destrezas orales: La expresión oral • Destrezas escritas: Lectura y escritura • Las nociones léxico-gramaticales • La integración de destrezas y nociones • La evaluación
<p>Aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras (Inglés/Francés)</p>

- Métodos de enseñanza de idiomas.
- La adquisición de lenguas: L1
- La adquisición de Lenguas: L2
- Enfoque ecléctico en la enseñanza de lenguas extranjeras: Conocimiento explícito e implícito.
- Competencia comunicativa: Competencia gramatical y desarrollo conversacional

Literatura infantil y juvenil en lenguas extranjeras (Inglés/Francés)

- Introducción a la historia de la literatura infantil y juvenil: Los libros y sus diferentes categorías
- Textos literarios: Escritos y grabaciones. La biblioteca de aula
- Vocabulario activo y pasivo en la lectura: Lecturas graduadas
- La creatividad y la imaginación: Lectura y adaptación de textos literarios
- La evaluación de la lecto-escritura

Religión Cultura y Valores . Tras el estudio del hecho religioso en sus dimensiones histórica y antropológica, esta materia se centra en el hecho religioso y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva. Subraya igualmente el papel central de las religiones en la creación cultural en sus diversas manifestaciones. A continuación aborda una introducción rigurosa a la religión cristiana, válida en todas sus corrientes (ecumenismo) y a la Biblia, como libro sagrado y el valor humanizador de lo religioso, aplicado especialmente a la escuela. Con este presupuesto, se adentra en las grandes cuestiones de la Teología bíblica veterotestamentaria, entre las que destacan temas de Creación y de la Alianza de suma importancia para todas las corrientes cristianas (ecumenismo) así como para las denominadas grandes religiones del libro (Cristianismo, Islam y Judaísmo).

PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA

A partir del estudio de la psicología evolutiva en lo referente al campo religioso, esta materia tratará las principales cuestiones de la pedagogía de la religión, teniendo en cuenta la importancia de la práctica docente y la secuenciación de los contenidos y competencias específicas del área de «Religión Católica» en la Educación Infantil, potenciando la globalización.

1. Conocimiento y manejo del currículo del área de «Religión Católica» en el nivel de Educación Infantil del actual sistema educativo español y dentro del marco legislativo actual (en especial, la Disposición Adicional Segunda y la Tercera de la L.O.E. y su desarrollo legislativo posterior).
2. Peculiaridades de la figura del profesorado encargado de impartir la «Religión Católica» en la Educación Infantil. Relaciones con el resto del profesorado del centro y con el profesorado de otras religiones.
3. Conocimiento de la especificidad y complementariedad de la enseñanza de la religión en la escuela en relación con otras formas de educación religiosa, en particular, la catequesis.
4. Relación de la enseñanza de la «Religión Católica» con otras manifestaciones arraigadas del hecho religioso en nuestro contexto más cercano.

EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITURA ACADÉMICA

- Tipos de textos académicos.
- Características del texto académico.
- Claves para la elaboración de un texto académico escrito (trabajo tutelado).
- Claves para la defensa oral de un trabajo tutelado.
- Claves para la lectura de un texto en voz alta.

PLANIFICACIÓN Y RECURSOS PARA LA INICIACIÓN MUSICAL

Estudio teórico-práctico de los elementos musicales para la lectura y escritura musical a través canciones y melodías populares: su valor en Educación Primaria. Notación no convencional y convencional. Métodos activos para la adquisición y desarrollo del lenguaje musical.

INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN: VOCAL

Bloque I: Fundamentos de la técnica vocal hablada y cantada.

Bloque II: Repertorio vocal en la escuela

Bloque III: Técnicas de dirección

Bloque IV: Improvisación y creación vocal

INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN INSTRUMENTAL

Beneficios de la formación instrumental en el aula y en otros contextos extraescolares. Medios de expresión instrumental: el cuerpo, objetos sonoros y cotidianos, instrumentos populares, instrumentos de la orquesta escolar e instrumentos cultos. Estudio individual de un instrumento melódico y armónico. Agrupaciones instrumentales. Criterios de selección de repertorio instrumental para Primaria. Juegos, improvisaciones y creaciones instrumentales. Dirección de conjuntos instrumentales.

AUDICIÓN Y CONTEXTOS MUSICALES

La asignatura contempla los siguientes bloques de contenido:

- I. Audición musical (paisaje sonoro, audición en el aula, metodologías, etc.)
- II. Evolución de la música en la historia

III. Músicas del mundo

IV. Música y medios de comunicación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos Previos de la asignatura Planificación y recursos de la educación física escolar

Recomendación: Haber superado las asignaturas de Didáctica de la Educación Física pertenecientes al módulo disciplinar.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C.F.B. 1 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

C.F.B. 2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales

C.F.B. 3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones

C.F.B.4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

C.F.B.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

C.F.B.10 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa

C.F.B.11 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula

C.F.B.12 - Abordar y resolver problemas de disciplina

C.F.B.13 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales

C.F.B.14 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática

C.F.B.15 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales

C.F.B.16 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula

C.F.B.17 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria

C.F.B.21 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12

C.F.B.22 - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad

C.F.B.23 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible

C.F.D.D.19 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

C.F.D.D.20 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación

C.F.D.D.21 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil

C.F.D.D.22 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura

C.F.D.D.23 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente

C.F.D.D.24 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza

C.F.D.D.25 - Fomentar la lectura y animar a escribir

C.F.D.D.26 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas

C.F.D.D.27 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües

C.F.D.D.28 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera

C.F.D.D.34 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física

C.F.D.D.35 - Conocer el currículo escolar de la educación física

C.F.D.D.36 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela

C.F.D.D.37 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promoverlas competencias correspondientes en los estudiantes		
C.F.D.D.30 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A3 Tutorías colectivas/individuales	371	26
A1 Clases expositivas en gran grupo	1285.5	41
A2 Clases en pequeño grupo	893.5	37
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas		
M7 Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M10 Clases en pequeño grupo: Aulas de informática		
M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M15 Tutorías colectivas/individuales: Seminarios		
M16 Tutorías colectivas/individuales: Debates		
M17 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
M19 Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

S1 Asistencia y participación	0.0	40.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	0.0	60.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	25.0	90.0
NIVEL 2: Optativas sólo para Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Planificación y Recursos para la Iniciación Musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Interpretación y Creación: Vocal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Interpretación y Creación: Instrumental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Audición y Contextos Musicales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
Mención en sin mención		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>PLANIFICACIÓN Y RECURSOS PARA LA INICIACIÓN MUSICAL. Estudio teórico-práctico de los elementos musicales para la lectura y escritura musical a través canciones y melodías populares: su valor en Educación Primaria. Notación no convencional y convencional. Métodos activos para la adquisición y desarrollo del lenguaje musical.</p> <p>INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN: VOCAL</p> <p>Bloque I: Fundamentos de la técnica vocal hablada y cantada.</p> <p>Bloque II: Repertorio vocal en la escuela</p> <p>Bloque III: Técnicas de dirección</p> <p>Bloque IV: Improvisación y creación vocal</p> <p>INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN INSTRUMENTAL</p> <p>Beneficios de la formación instrumental en el aula y en otros contextos extraescolares. Medios de expresión instrumental: el cuerpo, objetos sonoros y cotidiáfonos, instrumentos populares, instrumentos de la orquesta escolar e instrumentos cultos. Estudio individual de un instrumento melódico y armónico. Agrupaciones instrumentales. Criterios de selección de repertorio instrumental para Primaria. Juegos, improvisaciones y creaciones instrumentales. Dirección de conjuntos instrumentales.</p> <p>AUDICIÓN Y CONTEXTOS MUSICALES</p> <p>La asignatura contempla los siguientes bloques de contenido:</p> <p>I. Audición musical (paisaje sonoro, audición en el aula, metodologías, etc.)</p> <p>II. Evolución de la música en la historia</p>		

III. Músicas del mundo

IV. Música y medios de comunicación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Asignatura Interpretación y creación: vocal. Recomendaciones:
Estar cursando Planificación y recursos para la iniciación música

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C.F.D.D.31 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical

C.F.D.D.32 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela

C.F.D.D.33 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

C.F.D.D.30 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A3 Tutorías colectivas/individuales	121	20
A1 Clases expositivas en gran grupo	235	49
A2 Clases en pequeño grupo	244	42

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales

M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales

M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias

M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias

M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros

M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas

M7 Clases en pequeño grupo: Seminarios

M8 Clases en pequeño grupo: Debates

M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios

M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones

M13 Clases en pequeño grupo: Otros

M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos

M15 Tutorías colectivas/individuales: Seminarios

M17 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas

M19 Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	10.0	50.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	20.0	50.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	60.0
NIVEL 2: Optativas sólo para Centro Universitario Sagrada Familia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Teología Católica y su Pedagogía		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: El Mensaje Cristiano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Teología Católica y su Pedagogía		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Educar desde el Evangelio. La Iglesia, los Sacramentos y la Moral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Teología Católica y su Pedagogía		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Valores Comunes en la Sociedad Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Teología Católica y su Pedagogía		
Mención en sin mención		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>EL MENSAJE CRISTIANO</p> <p>La síntesis teológica hace posible que el profesor de religión aporte a los alumnos los elementos básicos del mensaje cristiano en diálogo con la cultura que se transmite en la escuela. A su vez, aporta una visión global de la formación religiosa como cosmovisión que fundamenta la formación integral del alumno.</p> <p>EDUCAR DESDE EL EVANGELIO. LA IGLESIA, LOS SACRAMENTOS Y LA MORAL</p> <p>La enseñanza de la religión católica es una opción confesional cuya identidad garantiza la Iglesia. Es la Iglesia quien hace presente el mensaje de Jesucristo no sólo como elemento integrante de la cultura, sino también como fundamentación de una formación que en nuestro caso es la formación religiosa y moral católica.</p> <p>El contenido de esta materia se centra, en consecuencia, en el estudio de la Iglesia como nuevo Pueblo de Dios y sacramento de salvación que Cristo establece. Además aborda la cuestión de los siete sacramentos, como manifestación de la sacramentalidad de la Iglesia en las distintas circunstancias antropológicas de cada persona. A continuación, aborda la figura de la Virgen María y su papel en relación a la persona y obra de Cristo. Seguidamente se atiende a la moral evangélica como fundamento del comportamiento cristiano. Finalmente, se ocupa de la misión de enseñar religión en la escuela y del profesor de religión católica y la utilización de recursos audiovisuales y artísticos para la transmisión de los contenidos de la asignatura.</p> <p>VALORES COMUNES EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA</p> <p>La búsqueda del diálogo social entre las distintas opciones religiosas y éticas de nuestra sociedad.</p> <p>Estudio sociológico del nivel de creencias que existe en nuestra sociedad.</p> <p>Las diferentes opciones éticas de nuestro mundo.</p> <p>El diálogo social y la búsqueda de una ética común de mínimos, que permita vivir desde el respeto, en una sociedad multicultural.</p> <p>Acercamiento crítico a los medios de comunicación como transmisores primarios de valores y anti-valores.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C.F.B.12 - Abordar y resolver problemas de disciplina		
C.F.B.13 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales		
C.F.B.14 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática		
C.F.B.15 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales		
C.F.B.22 - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad		
C.F.B.23 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible		
C.F.D.D.11 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos		

C.F.D.D.12 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.		
C.F.D.D.13 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes		
C.F.D.D.17 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A3 Tutorías colectivas/individuales	110	29
A1 Clases expositivas en gran grupo	240	38
A2 Clases en pequeño grupo	100	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M7 Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M15 Tutorías colectivas/individuales: Seminarios		
M16 Tutorías colectivas/individuales: Debates		
M17 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
M19 Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación	20.0	20.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	40.0	50.0

S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	40.0
--	------	------

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Jaén	Otro personal docente con contrato laboral	22	69.2	21,4
Universidad de Jaén	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	8.5	40	6,8
Universidad de Jaén	Profesor Contratado Doctor	15.3	100	14,6
Universidad de Jaén	Ayudante Doctor	5.1	100	2,9
Universidad de Jaén	Profesor Titular de Escuela Universitaria	13.6	25	17,3
Universidad de Jaén	Profesor Titular de Universidad	13.6	100	14
Universidad de Jaén	Catedrático de Universidad	5.1	100	4,1
Universidad de Jaén	Catedrático de Escuela Universitaria	1.7	100	2,9
Universidad de Jaén	Ayudante	1.7	0	1,9
Universidad de Jaén	Profesor colaborador Licenciado	13.6	62.5	14,1

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	13	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la UJA orienta sus actividades docentes al aprendizaje de sus alumnos, partiendo de información adecuada para definir sus necesidades, estableciendo mecanismos y procesos que garantizan su eficaz desarrollo y su mejora continua. El progreso y los resultados de aprendizaje del Título de Grado que se propone en esta memoria, enmarcado dentro de esta filosofía de la Facultad se configuran en torno a la siguiente documentación de referencia:

1. Estatutos de la Universidad de Jaén (http://www.ujaen.es/serv/servinfo/_private/anexo%20legislativo%20contratacion/estatutos_adaptados.pdf; última consulta, 28-05-2009; 14:16 horas)

2. Reglamentos de Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social, (<http://www.ujaen.es/serv/secgen/normativas/index.html>; última consulta, 28-05-2009; 14:16 horas)
3. Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, (<http://www.ujaen.es/centros/fachum/normativas/reglamentofacultad17122007.pdf> , última consulta, 28-05-2009; 17:33)
4. Manual del SGIC y Manual de Procedimientos del SGIC.
5. Normativas de organización académica aprobadas por Consejo de Gobierno. (<http://www.ujaen.es/serv/vicord/secretariado/secord/documentos.htm>; última consulta, 28-05-2009; 14:16 horas)
6. Reglamento académico y evaluación de los alumnos (<http://www.ujaen.es/serv/secgen/normativas/index.html>; última consulta, 28-05-2009; 14:16 horas)

Por su parte, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, como Centro, es consciente de que los estudiantes son su principal grupo de interés en cuanto a sus tareas de enseñanza-aprendizaje, orienta la enseñanza hacia los mismos y para ello se dota de procedimientos que le permitan comprobar que las acciones que emprende tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante. En consecuencia:

- Dispone de sistemas de información, bien directamente dependientes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, o de los correspondientes Servicios de la UJA (Planificación y Evaluación, Informática, Gestión Académica, Atención y Ayudas al Estudiante, etc.) que le permiten conocer y valorar las necesidades del título en materia de: Definición de perfiles de ingreso/egreso; Admisión y matriculación; Alegaciones, reclamaciones y sugerencias; Apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza; Enseñanza y evaluación de los aprendizajes; Prácticas externas y movilidad de estudiantes; Orientación profesional
- Se dota de mecanismos que le permitan obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo actual de los procesos anteriormente citados.
- Establece mecanismos que regulan las directrices que afectan a los estudiantes: reglamentos (exámenes, sanciones, petición de certificaciones, adaptaciones, etc.), normas de uso (de instalaciones), calendarios, horarios y beneficios que ofrece la Universidad.
- Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con los estudiantes.
- Determina los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes.
- Identifica en qué forma los grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.
- Rinde cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Para cumplir con las anteriores funciones, el SGIC de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, tiene definidos los siguientes procedimientos documentados:

- Revisión y mejora de las titulaciones (PC02)
- Orientación a estudiantes (PC05)
- Desarrollo de la enseñanza (PC06)
- Evaluación del aprendizaje (PC07)
- Movilidad de los estudiantes (PC08)
- Prácticas externas (PC09)
- Orientación profesional (PC10)
- Gestión de incidencias (S-Q-R-F) (PA04)
- Análisis de resultados académicos (PC11)
- Información pública (PC12)
- Gestión de expedientes y tramitación de títulos (PC14)
- Medición, análisis y mejora (PM01)

Tal como se ha dicho al principio de este apartado, detallamos someramente los dos procedimientos que abordan directamente la evaluación del aprendizaje y la medición de los resultados académicos.

1.- Procedimiento de Evaluación del aprendizaje (PC07), cuyo objeto es establecer el modo en el que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación define y actualiza las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes en cada uno de los Títulos que oferta (http://www.ujaen.es/serv/spe/AUDIT/manual_procedimientos/Procedimientos/PC07_v01_Evaluacion_del_aprendizaje.doc; última consulta, 28-05-2009; 17:53 horas)

A partir de la normativa existente en materia de evaluación de los programas formativos, criterios de evaluación anteriores y otros datos que provengan de los distintos grupos de interés y se consideren relevantes, el profesorado actualizará los criterios de evaluación de las asignaturas que tengan asignadas, y elevarán al Consejo de Departamento para su aprobación. Cada uno de los Departamentos envía al Centro los criterios de evaluación junto al programa de las asignaturas que han de aparecer en la Guía Académica. Los criterios de evaluación publicados, serán aplicados por el profesorado en la evaluación a sus alumnos.

La Comisión de Garantía de Calidad, con periodicidad anual, verificará el cumplimiento de los criterios de evaluación. El análisis lo realizará por muestreo y de las acciones de verificación de dichos criterios, recogerá las evidencias oportunas.

Reclamaciones de alumnos.

Las reclamaciones que hagan los alumnos podrán dirigirse al profesor que los evalúa, al Centro o al Defensor del Universitario. Si las reclamaciones interpuestas al profesor no son resueltas por éste, y la reclamación se mantiene, el alumno podrá optar a continuar su derecho a reclamar a través del Centro, en este caso se procederá según indica el PA04 (Gestión de incidencias S-Q-R-F) o podrá dirigir su reclamación al Defensor del Universitario. En ambos casos, el Centro aplicará la normativa vigente en relación a la evaluación y revisión de exámenes (Títulos II y IV del Reglamento de Régimen Académico y Evaluación de Alumnos <http://www.ujaen.es/serv/sga/normativa/normas/rraea.pdf>; última consulta, 28:05-2009; 17:53 horas; Título III del Estatuto del Defensor Universitario <http://www.ujaen.es/serv/defensor/vinculos/Reglamento%20Defensor/REGLAMENTO%20DEFENSOR%20UNIVERSITARIO.pdf>; última consulta, 28:05-2009; 17:53 horas)

Verificación de criterios de evaluación.

Cuando la Comisión de Garantía de Calidad detecte anomalías en el cumplimiento de los criterios de evaluación por parte del profesorado, aún no existiendo reclamaciones de los alumnos, el Coordinador de Calidad informará al profesor sobre la anomalía detectada y hará un seguimiento al profesor en las evaluaciones siguientes; con el fin de asegurar que cumple con los criterios de evaluación. Para dicho título, los indicadores que se propone utilizar son:

- Número de reclamaciones no resueltas por el profesor (IN01-PC07)
- Número de asignaturas que no cumplen criterios (CGC) (IN04-PC07)
- Número de actuaciones desencadenadas por aplicación normativa (reclamaciones procedentes) (IN02-PC07)
- Número de asignaturas diferentes implicadas (IN03-PC07)

2.- Procedimiento de Resultados académicos (PC11) cuyo objeto es definir cómo la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y cómo se toman decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro (http://www.ujaen.es/serv/spe/AUDIT/manual_procedimientos/Procedimientos/PC11_v01_Resultados_academicos.doc; última consulta, 28-05-2009; 17:57 horas)

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Jaén analiza y tiene en cuenta los resultados de la formación. Para ello se dota de procedimientos, como el presente, que le permitan garantizar, analizar y utilizar los resultados del aprendizaje, además de los correspondientes a la inserción laboral (PC13) y de la satisfacción de los distintos grupos de interés (PM02). El análisis de resultados realizado se utiliza para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas (PM01 Medición, análisis y mejora).

Selección de los indicadores a analizar

El VPEyGC, a partir de la experiencia de años anteriores, de la opinión recogida de los diferentes Centros y de las indicaciones recogidas en el Cuadro de Mando y en el Plan Estratégico de la UJA, decide qué indicadores utilizar en la elaboración del informe inicial de resultados académicos para cada una de las titulaciones y Centros de la UJA. Este informe contendrá la definición y los valores de los indicadores anteriormente identificados correspondientes a cada titulación en los últimos cuatro cursos. Además compara, para el último curso, los valores obtenidos con la media del Centro, de la rama del conocimiento en que se incluye y del conjunto de la UJA (F01-PC11 y F02-PC11).

Recogida de datos y revisión.

El informe indicado en el apartado anterior lo elabora el VPEyGC a partir de la información procedente de los resultados académicos de las diferentes titulaciones de la UJA, contenidas en una aplicación informática. Por tanto, el VPEyGC es responsable de analizar la fiabilidad y suficiencia de esos datos y de su tratamiento. El informe así elaborado se envía a la Dirección de cada uno de los Centros de la UJA, para que sea revisado y completado, en su caso, por su Coordinador de Calidad y haga llegar al VPEyGC los comentarios oportunos si ha lugar.

Informe de resultados académicos.

La Comisión de Garantía de Calidad recoge la información que le suministra el Coordinador de Calidad y analiza los resultados. De este análisis se desprende el informe anual de resultados académicos, que ha de contener las correspondientes acciones de mejora que se deriven del mismo, y que deberá ser aprobado por la Junta de Centro. Este informe ha de ser enviado a la Comisión de Calidad del Claustro, que elabora un informe del conjunto de los resultados académicos y sus propuestas de mejora. El informe de los resultados académicos constituye una de las fuentes de información para el proceso PM01 (Medición, análisis y mejora).

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores habitualmente utilizados son los siguientes:

- Tasa de rendimiento (IN01-PC11)
- Tasa de éxito (IN02-PC11)
- Tasa de graduación (IN03-PC11)

- Tasa de abandono (IN04-PC11)
- Duración media de los estudios (IN06-PC11)
- Tamaño medio del grupo (IN07-PC11)
- Tasa de eficiencia (IN05-PC11)

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El proceso de adaptación de los/as alumnos/as de la actuales Diplomaturas de Maestro Especialidad Educación Primaria, Maestro Especialidad de Educación Física, Maestro Especialidad de Educación Musical y Maestro Especialidad de Lengua Extranjera al título de Grado en Educación Primaria se realizará a requerimiento de los propios estudiantes procurando que no exista perjuicio para ellos.

En ningún caso se puede reconocer ni adaptar el Trabajo Fin de Grado.

Se aplicarán las siguientes tablas de equivalencias para la adaptación de asignaturas:

ESPECIALIDAD EDUCACIÓN PRIMARIA/ GRADO EDUCACIÓN PRIMARIA

1.- Adaptaciones directas:

3700 – Maestro/a Especialidad de Educación Primaria				GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
0545	Didáctica general	T	9,0	Didáctica General	B	9
0546	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar	T	9,0	Psicología de la Educación	OB	6
				Psicología del Desarrollo	OB	6
0567	Educación física y su didáctica	T	4,5	Ed. Física y su didáctica I	OB	6
0571	Educación plástica y su didáctica	T	4,5	Las artes plásticas y la cultura audiovisual en educación primaria	OB	9
1525	Lenguaje de la forma y su didáctica	OB	4,5			
1520	Ciencias de la naturaleza y su didáctica	T	10,5	Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza I	OB	7
				Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza II	OB	6
1521	Ciencias sociales y su didáctica	T	10,5	Didáctica de las Ciencias Sociales I: El espacio geográfico y su tratamiento didáctico	OB	6
0852	Matemáticas y su didáctica	T	9,0	Didáctica de la numeración, cálculo y medida en Educación Primaria	OB	6
0587	Bases Psicológicas de la educación especial	T	4,5	Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial	B	6
0590	Bases pedagógicas de la educación especial	T	4,5			
0577	Lengua española y su didáctica	T	6,0	Lengua española y su didáctica (I)	OB	8
0591	Organización del centro escolar	T	4,5	Organización Escolar: Tiempos, Espacios, medios y recursos educativos en Educación Primaria	B	9
0599	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	T	4,5			
1531	Didáctica de las matemáticas	OB	6,0	Didáctica de la Geometría en Educación Primaria	OB	6
1501	Literatura española y su didáctica	T	6,0	Literatura española y su didáctica	OB	6
1528	Prácticum	T	32,0	Prácticum I	OB	20

2.- Adaptaciones si se han cursado, además de troncales y obligatorias del plan a extinguir, alguna optativa que se indica de dicho plan:

3700 – Maestro/a Especialidad de Educación Primaria				GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
0550	Educación musical y su didáctica + una optativa (Estructuras del LM, Hº Estilos Musicales, La Música andaluza)	T OP	4,5 6	Ed. Musical y su didáctica	OB	7
0554	Inglés + una optativa (El Inglés escrito; Taller de enseñanza del inglés; Literatura infantil en lengua inglesa)	T OP	4,5 4,5/6	Lengua extranjera y su didáctica.	OB	6
0553	Francés + una optativa (Literatura francesa y su didáctica; Literatura infantil en lengua francesa; Manifestaciones culturales de la sociedad francesa actual)	T OP	4,5 4,5/6	Lengua extranjera y su didáctica.	OB	6
0573	Fonética y fonología del español + optativa de Aplicación didáctica del comentario lingüístico de textos	OB OP	4,5 4,5	Lengua española y su didáctica (II)	OB	8
1521	Ciencias sociales y su didáctica + optativa (Educación para la paz y la convivencia; Coeducar para la Igualdad y la Diversidad; Enseñar y aprender historia y geografía)	T OP	10,5 4,5	Didáctica de las Ciencias Sociales I: El espacio geográfico y su tratamiento didáctico	OB	6
				Didáctica de las Ciencias Sociales II: Educación histórica y ciudadanía. Una perspectiva de género	OB	7

Por su parte, en el Centro Adscrito, además de las contempladas en la tabla anterior, se realizarán las siguientes adaptaciones:

3700 – Maestro/a Especialidad de Educación Primaria				GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
	Conocimiento de la lengua	T	4,5	Lengua española y su didáctica I	OB	8
	El diseño curricular de la lengua en Educación Primaria	OB	4,5			
	La literatura en la enseñanza de la lengua	T	9	Literatura española y su didáctica	OB	6

ESPECIALIDAD EDUCACIÓN MUSICAL/ GRADO EDUCACIÓN PRIMARIA

1.- Adaptaciones directas:

4099 – Maestro/a Especialidad de Educación Musical				GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
0545	Didáctica general	T	9,0	Didáctica General	B	9
0546	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar	T	9,0	Psicología de la Educación	OB	6
				Psicología del Desarrollo	OB	6
0587	Bases psicológicas de la educación especial	T	4,5	Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial	B	6

0590	Bases pedagógicas de la educación especial	T	4,5			
0591	Organización del centro escolar	T	4,5	Organización Escolar: Tiempos, Espacios, medios y recursos educativos en Educación Primaria	B	9
0599	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	T	4,5			
0588	El medio natural y su didáctica	OB	6,0	Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza I	OB	7
0592	Conocimiento del medio natural, social y cultural	T	6,0	Didáctica de las Ciencias Sociales I: El espacio geográfico y su tratamiento didáctico	OB	6
0982	Lengua y literatura y su didáctica	T	6,0	Lengua española y su didáctica (I)	OB	8
0981	Matemáticas y su didáctica	T	6,0	Didáctica de la numeración, cálculo y medida en Educación Primaria	OB	6
0973	Didáctica de la expresión musical	T	9,0	Ed. Musical y su Didáctica	OB	7
0644	Agrupaciones musicales	T	9,0	Interpretación y creación: Vocal	OP	6
0865	Formación vocal y auditiva	T	4,5			
0976	Formación rítmica y danza	T	4,5			
0567	Educación física y su didáctica	T	4,5			6
0644	Agrupaciones musicales	T	9,0	Interpretación y creación: Instrumental	OP	6
0974	Formación instrumental	T	9,0			
0985	Prácticum	T	32,0	Prácticum I	OB	20

2.- Adaptaciones si se han cursado, además de troncales y obligatorias del plan a extinguir, alguna optativa que se indica de dicho plan:

4099 – Maestro/a Especialidad de Educación Musical				GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
0554	Inglés + una optativa (El Inglés escrito; Taller de enseñanza del inglés; Literatura infantil en lengua inglesa)	T OP	4,5 4,5/6	Lengua extranjera y su didáctica.	OB	6
0553	Francés + una optativa (Literatura francesa y su didáctica; Literatura infantil en lengua francesa; Manifestaciones culturales de la sociedad francesa actual)	T OP	4,5 4,5/6	Lengua extranjera y su didáctica.	OB	6
0967	Lenguaje musical	OP	4,5	Planificación y recursos para la iniciación musical	OP	6
0968	Formación musical + optativa Estructuras del lenguaje musical	OB OP	6,0 4,5			
0647	Historia de la música y del folklore + optativa (Historia de los estilos musicales; La música andaluza)	T OP	4,5 6	Audición y contextos musicales	OP	6
0969	Expresión plástica + optativa (Valores educativos de la imagen visual; Dibujo para maestros; El lenguaje plástico)	OB OP	4,5 4,5	Las artes plásticas y la cultura audiovisual en educación primaria	OB	9

Por su parte, en el Centro Adscrito, además de las contempladas en la tabla anterior, se realizarán las siguientes adaptaciones:

4099 – Maestro/a Especialidad de Educación Musical				GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
--	--	--	--	-----------------------------	--	--

	Lenguaje musical I	T	4,5	Planificación y recursos para la iniciación musical	OP	6
	Lenguaje musical II	OB	4,5			

ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA/ GRADO EDUCACIÓN PRIMARIA

1.- Adaptaciones directas:

3900 – Maestro/a Especialidad de Educación Física				GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
0545	Didáctica general	T	9,0	Didáctica General	B	9
0546	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar	T	9,0	Psicología de la Educación	OB	6
				Psicología del Desarrollo	OB	6
0591	Organización del centro escolar	T	4,5	Organización Escolar: Tiempos, Espacios, medios y recursos educativos en Educación Primaria	B	9
0599	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	T	4,5			
0587	Bases psicológicas de la educación especial	T	4,5	Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial	B	6
0590	Bases pedagógicas de la educación especial	T	4,5			
0588	El Medio natural y su didáctica	OB	6,0	Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza I	OB	7
0982	Lengua y literatura y su didáctica	T	6,0	Lengua española y su didáctica (I)	OB	8
0592	Conocimiento del medio natural, social y cultural	T	6,0	Didáctica de las Ciencias Sociales I: El espacio geográfico y su tratamiento didáctico	OB	6
0640	Matemáticas y su didáctica	T	4,5	Didáctica de la numeración, cálculo y medida en Educación Primaria	OB	6
0547	Educación física y su didáctica I	T	9,0	EF y su didáctica I	OB	6
1573	Educación Física y su Didáctica II	T	9,0	EF y su didáctica II	OB	6
1574	Teoría y Práctica del Acondicionamiento Físico	T	9,0	Actividad física y salud	OP	6
1581	Iniciación deportiva	OB	7,5	Juegos y deportes	OP	6
1586	Juegos motores tradicionales	OB	4,5			
1587	Expresión y comunicación corporal	OB	6,0	Expresión y comunicación corporal	OP	6
1582	Prácticum	T	32,0	Prácticum I	OB	20

2.- Adaptaciones si se han cursado, además de troncales y obligatorias del plan a extinguir, alguna optativa que se indica de dicho plan:

3900 – Maestro/a Especialidad de Educación Física				GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
0554	Inglés + una optativa (El Inglés escrito; Taller de enseñanza del inglés; Literatura infantil en lengua inglesa)	T OP	4,5 4,5/6	Lengua extranjera y su didáctica.	OB	6
0553	Francés + una optativa (Literatura francesa y su didáctica; Literatura infantil en lengua francesa; Manifestaciones culturales de la sociedad francesa actual)	T OP	4,5 4,5/6	Lengua extranjera y su didáctica.	OB	6
0969	Expresión plástica + optativa (Valores educativos de la imagen visual; Dibujo para maestros; El lenguaje plástico)	OB OP	4,5 4,5	Las artes plásticas y la cultura audiovisual en educación primaria	OB	9
0550	Educación musical y su didáctica + una optativa (Estructuras del LM, HP Estilos Musicales, La Música andaluza)	T OP	4,5 6	Ed. Musical y su didáctica	OB	7

Por su parte, en el Centro Adscrito, además de las contempladas en la tabla anterior, se realizarán las siguientes adaptaciones:

3900 – Maestro/a Especialidad de Educación Física				GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
	Educación Física básica	T	9	Educación Física y su didáctica I	OB	6
	Didáctica de la Educación Física	T	9	Educación Física y su didáctica II	OB	6
	Iniciación deportiva y su didáctica	OB	4,5	Juegos y deportes	OP	6
	Actividades para el recreo, ocio y tiempo libre	OP	6			

ESPECIALIDAD LENGUAS EXTRANJERAS/ GRADO EDUCACIÓN PRIMARIA

1.- Adaptaciones directas:

3000 – Maestro/a Especialidad Lengua Extranjera (Inglés/Francés)				GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
0545	Didáctica general	T	9,0	Didáctica General	B	9
0546	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar	T	9,0	Psicología de la Educación	OB	6
				Psicología del Desarrollo	OB	6
0591	Organización del centro escolar	T	4,5	Organización Escolar: Tiempos, Espacios, medios y recursos educativos en Educación Primaria	B	9
0599	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	T	4,5			
0587	Bases psicológicas de la educación especial	T	4,5	Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial	B	6
0590	Bases pedagógicas de la educación especial	T	4,5			
0588	El Medio natural y su didáctica	OB	6,0	Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza I	OB	7
1501	Literatura Española y su didáctica	T	6,0	Literatura Española y su didáctica	OB	6
0592	Conocimiento del medio natural, social y cultural	T	6,0	Didáctica de las Ciencias Sociales I: El espacio geográfico y su tratamiento didáctico	OB	6
0640	Matemáticas y su didáctica	T	4,5	Didáctica de la numeración, cálculo y medida en Educación Primaria	OB	6
0567	Educación Física y su didáctica	T	4,5	Ed. Física y su didáctica I	OB	6
0577	Lengua Española y su didáctica	T	6	Lengua Española y su didáctica I	OB	8
0580	Fonética Inglesa	T	6	Destrezas orales en lenguas extranjeras y pronunciación	OP	6
0582	Fonética Francesa	T	6			
0583	Uso del Inglés	OB	6	Destrezas escritas en lenguas extranjeras	OP	6
0584	Juegos y Técnicas para el aprendizaje del Francés	OB	6	Metodología y recursos para la enseñanza de las lenguas extranjeras	OP	6
0579	Lengua Inglesa y su didáctica I	T	9	Lenguas extranjeras y sus didácticas	OB	6
0581	Lengua Francesa y su didáctica I	T	9			
0595	Lengua Inglesa y su didáctica II	T	9	Destrezas orales en lenguas extranjeras y pronunciación + Destrezas escritas en lenguas extranjeras	OP	12
0597	Lengua Francesa y su didáctica II	T	9	Aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras	OP	6
0594	Morfosintaxis y semántica inglesa	T	9	Destrezas orales en lenguas extranjeras y pronunciación + Destrezas escritas en lenguas extranjeras	OP	12

0596	Morfosintaxis y semántica francesa	T	9	Destrezas escritas en lenguas extranjeras	OP	6
1503	Adquisición del Inglés en el Aula	OB	4,5	Aprendizaje y enseñanza de las lenguas extranjeras	OP	6
1504	Estudio y aplicación de texto de literatura francesa contemporánea	OB	6	Literatura infantil y juvenil en lenguas extranjeras	OP	6
1582	Prácticum	T	32,0	Prácticum I	OB	20

2.- Adaptaciones si se han cursado, además de troncales y obligatorias del plan a extinguir, alguna optativa que se indica de dicho plan:

3000 – Maestro/a Especialidad Lengua Extranjera (Inglés/Francés)			GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA			
0550	Educación musical y su didáctica + una optativa (Estructuras del LM, Hº Estilos Musicales, La Música andaluza)	T OP	4,5 6	Ed. Musical y su didáctica	OB	7
0969	Expresión plástica + optativa (Valores educativos de la imagen visual; Dibujo para maestros; El lenguaje plástico)	OB OP	4,5 4,5	Las artes plásticas y la cultura audiovisual en educación primaria	OB	9

Por su parte, en el Centro Adscrito, además de las contempladas en la tabla anterior, se realizarán las siguientes adaptaciones:

3000 – Maestro/a Especialidad Lengua Extranjera (Inglés/Francés)			GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA			
	Literatura infantil en lengua inglesa	OB	6	Literatura infantil y juvenil en lenguas extranjeras	OP	6

OPTATIVIDAD

1. - Adaptaciones directas:

OPTATIVAS COMUNES A LOS TÍTULOS DE MAESTRO			GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA			
1096	Religión, Revelación y Cultura	6,0	Religión, cultura y valores	OP	6	
1538	Didáctica de la estadística	4,5	Didáctica de la Estadística y la Probabilidad en Educación Primaria	OB	6	

En el Centro Adscrito también se contempla la siguiente:

OPTATIVAS COMUNES A LOS TÍTULOS DE MAESTRO			GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA			
	El mensaje cristiano: íntesis de la fe moral cristiana	6	El mensaje cristiano	OP	6	

2.- Adaptaciones al plan de estudios junto a antiguas troncales y obligatorias (ver punto 2 de cada apartado anterior)

LIBRE CONFIGURACIÓN ESPECÍFICA:

Adaptaciones al plan de estudios junto a antiguas troncales y obligatorias (Ver punto 2 de cada apartado anterior).

Unido a este apartado, y para aquellos estudiantes que quieran realizar la **adaptación** de su título de Diplomado, al de Grado de Educación Primaria, éstos deberán cursar aquellos créditos que le falten para la obtención del Grado, de acuerdo con la siguiente tabla:

Titulación cursada	Requisitos para obtener el Grado		
Maestro Especialidad Educación Primaria	Tener el B1 en Lenguas Extranjeras		
	Trabajo Fin de Grado	OB	6
	Optatividad y/o asignaturas de formación básica y didáctico disciplinar	OP B/OB	30
Maestro Especialidad Educación Musical	Tener el B1 en Lenguas Extranjeras		
	Trabajo Fin de Grado	OB	6
	Asignaturas de formación básica y didáctico disciplinar que no sean de Educación Musical	B/OB	30
Maestro Especialidad Educación Física	Tener el B1 en Lenguas Extranjeras		
	Trabajo Fin de Grado	OB	6
	Asignaturas de formación básica y didáctico disciplinar que no sean de Educación Física	B/OB	30
Maestro Especialidad Lenguas Extranjeras	Tener el B1 en Lenguas Extranjeras		
	Trabajo Fin de Grado	OB	6
	Asignaturas de formación básica y didáctico disciplinar que no sean Lenguas Extranjeras	B/OB	30

Tabla 25. Tabla de propuesta de adaptación de los títulos.

Las materias a cursar no se especifican, ya que, analizado el expediente académico de la persona que lo solicite, la Comisión Académica de Título, junto con la figura del Tutor/tutora de Titulación, la Comisión de Docencia de la Facultad, y la Comisión de Garantía de Calidad, le indicará aquellas que debería cursar, previa solitud de l persona interesada.

En el caso de las materias superadas por el estudiante en los anteriores planes de estudios que no aparecen en esta relación, y que, por lo tanto, no están sujetas a una adaptación directa o complementaria, se incluirán en el Suplemente Europeo al Título.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4034000-23004884	Maestro-Especialidad de Educación Musical-Centro Universitario Sagrada Familia (Úbeda)
4033000-23004884	Maestro-Especialidad de Educación Física-Centro Universitario Sagrada Familia (Úbeda)
4032000-23004884	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Centro Universitario Sagrada Familia (Úbeda)
4031000-23004884	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Centro Universitario Sagrada Familia (Úbeda)
4034000-23006376	Maestro-Especialidad de Educación Musical-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
4033000-23006376	Maestro-Especialidad de Educación Física-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
4032000-23006376	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
4031000-23006376	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
26012780X	María de la Villa	Carpio	Fernández
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edificio D-2	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

fachum@ujaen.es	953212569	953211969	Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15986710P	JUAN	ROSAS	SANTOS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jmrosas@ujaen.es	696845358	953212182	Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15986710P	JUAN MANUEL	ROSAS	SANTOS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicestudios@ujaen.es	696845358	953212638	Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2_Justificacion.pdf

HASH SHA1 :C5A41DEB350AA020F71262AFDC150B773834B9A0

Código CSV :192270632222818666401941

Ver Fichero: 2_Justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4_1 Sistema de informacion previo.pdf

HASH SHA1 :095BBB04C4DD9BE2042DFCDB361E65F63DA54AEE

Código CSV :191760575685390236996872

Ver Fichero: 4_1 Sistema de informacion previo.pdf

Apartado 4: Anexo 2

Nombre :4.4 Titulos propios.pdf

HASH SHA1 :5FBB6E4BA6D8E3229CF90ACA6E3A4C6EBA06F4A6

Código CSV :104223534398076513169620

Ver Fichero: 4.4 Titulos propios.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5_1 Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :15B78DCE6F7A9DB32C2ED1E3A5656A1A86865303

Código CSV :191706293285223569415381

Ver Fichero: 5_1 Descripción del plan de estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Personal Académico.pdf

HASH SHA1 :65F54AA3062C1B8EC20A6D7F23E4EB815DCAEA27

Código CSV :100222034274566728233795

Ver Fichero: 6.1 Personal Académico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6_2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :6F5D5293710E0BCB557C64C82A1EC6BCE80266EB

Código CSV :100222044708837649528507

Ver Fichero: 6_2 Otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7_ Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :A189F265CBC595B111A5D7EC705F295A5EBCAFC7

Código CSV :192269838588595535434204

Ver Fichero: 7_ Recursos materiales y servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Estimación de Valores Cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :4B4E81F724903251B76F8BE7FA599DC29CA0A4F7

Código CSV :100222076909833957660577

Ver Fichero: 8.1 Estimación de Valores Cuantitativos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 Cronograma de implantación de la titulación.pdf

HASH SHA1 :2009D98238DAD70BD286390EDDF73012CDF31387

Código CSV :100222086126664626123804

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de implantación de la titulación.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegacion_de_funciones_2015.pdf

HASH SHA1 :A863CCEC40D470E400A6CF580C39968BE2892219

Código CSV :197352205612404271744567

Ver Fichero: Delegacion_de_funciones_2015.pdf

